

RE-GRAFIAR EL PROYECTO. PERCEPCIÓN Y CONCRECIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

VEGAVIANA Y LAS VIVIENDAS DE LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN DE FERNÁNDEZ DEL AMO

SERGIO MARTINEZ MARTINEZ

TUTOR: JOSE RAMÓN LÓPEZ YESTE

Trabajo Final de Grado. Julio 2018



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

RESUMEN

En la Posguerra española, mientras se intentaba imponer un estilo nacional que representase los valores del nuevo Régimen, surgió una arquitectura moderna inspirada en la arquitectura popular superando las dificultades del momento. Dentro del Instituto Nacional de Colonización, que tuvo la tarea de colonizar nuevas regiones convertidas en tierras de regadío, nació una arquitectura verdadera en la que destaca Fernández del Amo.

En Vegaviana (Cáceres) evidenció su entendimiento de la arquitectura tradicional, donde mostró la esencia de la arquitectura anónima que prolifera en el ambiente rural: verdadero funcionalismo, escala, relación con el paisaje, supresión de lo superfluo... Aparece así una arquitectura abstracta y culta, a la vez que popular, construida con los materiales y técnicas del lugar que dotan al conjunto de gran belleza.

Las viviendas de Vegaviana se construyeron ciñéndose a una normativa de estándares de calidad conforme a unos modos de vida y un ámbito que poco tienen que ver con los actuales. No es posible equiparar aquellas normativas con las actuales por atender a estilos de vida distintos. Las necesidades del hombre, eje central de la ocupación arquitectónica, van evolucionando, y deben ser el fundamento de cualquier cambio normativo.

RESUM

- 4 En la Postguerra espanyola, mentre s'intentava imposar un estil nacional que representara els valors del nou Règim, va sorgir una arquitectura moderna inspirada en l'arquitectura popular superant les dificultats del moment. Dins de l'Institut Nacional de Colonització, que va tenir la feina de colonitzar noves regions convertides en terres de regadiu, va nàixer una arquitectura vertadera en la que destaca Fernández del Amo.

En Vegaviana (Càceres) va evidenciar el seu enteniment de l'arquitectura tradicional, on va mostrar l'essència de l'arquitectura anònima que prolifera en l'ambient rural: vertader funcionalisme, escala, relació amb el paisatge, supressió del superflu... Apareix ací una arquitectura abstracta i culta, a la vegada que popular, construïda amb els materials i tècniques del lloc que doten al conjunt de gran bellesa.

Les vivendes de Vegaviana es varen construir cenyint-se a una normativa d'estàndards de qualitat d'acord amb uns models de vida i un àmbit que poc tenien que veure amb els actuals. No és possible equiparar aquelles normatives amb les actuals per atendre a estils de vida distints. Les necessitats de l'home, eix central de l'ocupació arquitectònica, van evolucionant, i han de ser el fonament de qualsevol canvi normatiu.

ABSTRACT

During the Spanish PostWar period, while it was trying to impose a national style that represents the values of the new regime, it arose a modern architecture inspired by popular architecture overcoming the difficulties of the moment. Within the National Institute of Colonization, that had the task of colonizing new regions converted into irrigated land, a true architecture was born in which Fernandez del Amo stands out.

In Vegaviana (Cáceres) he showed his understanding of traditional architecture, where he displayed the essence of anonymous architecture that proliferates in the rural environment: true functionalism, scale, relationship with the landscape, suppression of the superfluous... It thus appears an abstract and cultured architecture, as well as popular, built with the materials and techniques of the place that give the whole great beauty.

Vegaviana dwellings were built adhering to a norm of quality standards according to some lifestyles and a scope that have little to do with current. It is not possible to equate those regulations with the current ones because they address different lifestyles. The needs of man, the central axis of architectural occupation, are evolving, and should be the foundation of any regulatory change.

ÍNDICE

OBJETIVOS E INTRODUCCIÓN	9
METODOLOGÍA	11
CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL	13
CONTEXTO ARQUITECTÓNICO	17
EL PROCESO COLONIZADOR	21
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN	27
FERNÁNDEZ DEL AMO	33
ARQUITECTO DEL INC	38
VEGAVIANA	41
COMPOSICIÓN GENERAL	43
ESPACIO	51
MATERIALIDAD	55
VIVIENDAS	59
CONCLUSIÓN	77
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXO 1: PLANOS DE VIVIENDAS	87

“Hace unos años publiqué un ensayo titulado El proyecto como (re)construcción (Edicions UPC, Barcelona, 2006), en el que propongo la reconstrucción de edificios ejemplares existentes como la mejor vía para aprender a proyectar: de modo similar a como un mecánico se ejercita desmontando y remontando las máquinas de su incumbencia, el arquitecto que quiera conocer los criterios de proyecto de los grandes arquitectos debería practicar con ellos.”

HELIO PIÑÓN

OBJETIVOS E INTRODUCCIÓN

El trabajo se propone como objetivo buscar los principios y criterios con los que se abordaba el proceso de proyecto del habitar en los poblados de colonización franquista. Acotando los realizados por el arquitecto José Luis Fernández del Amo, como un punto de partida sólido, eficaz y válido para su resolución en la actualidad por representar unos valores arquitectónicos inagotables.

Para su consecución, el trabajo se centra en el análisis de algunos de los poblados de colonización de Fernández del Amo y, en particular, y de un modo más extenso de Vegaviana por ser su más distinguido y conseguido proyecto. Para a continuación, re-dibujar el poblado de Vegaviana, como mecanismo más idóneo para la comprensión del proyecto y como forma de adquirir conciencia de los criterios que lo llevaron a cabo.

Finalmente, discutir y reflexionar si esas viviendas se adecuan a los estándares actuales y pasarían el filtro de la normativa actual de exigencias básicas de diseño y calidad de viviendas. Y discutir sobre la idoneidad de esta y otras normativas otras en el entorno rural.

METODOLOGÍA

El método que se ha seguido para la consecución del trabajo, una vez claros los objetivos, ha sido, en primer lugar, una contextualización tanto arquitectónica como social-cultural de la etapa de la Posguerra como algo fundamental para entender el alcance de la obra del Instituto Nacional de Colonización.

A continuación, y para comprender la importancia de la figura de Fernández del Amo, un estudio más genérico de la colonización y en especial del trabajo del INC.

Esta contextualización en el panorama arquitectónico nacional y en el Instituto Nacional de Colonización, intenta poner en valor la producción artística del autor a estudiar en relación a su contemporaneidad, procurando aportar criterios sólidos y referencias que contribuyan a evaluar el mérito de sus aportaciones.

El proceso de obtención de información parte de la lectura de dos libros fundamentales: *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo*, de Miguel Centellas Soler, que supone una recopi-

lación de todas sus obras en el proceso de colonización rural, y *Palabra y Obra. Escritos Reunidos* del propio José Luís Fernández del Amo que constituye un compendio del pensamiento del autor, clave para entender su obra.

La información gráfica se ha obtenido básicamente de diversos números de las revistas *Revista Nacional de Arquitectura* y *Arquitectura*, donde el poblado de Vegaviana fue ampliamente divulgado, así como del libro de Miguel Centellas antes nombrado.

En resumen, el método que sigue este trabajo consta de una primera fase de investigación, lectura y comprensión y una segunda fase de desarrollo del trabajo escrito, que analiza los conceptos clave de su propia obra, redibujando los planos originales de viviendas como método más válido para la comprensión total.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL

Finalizada la Guerra Civil (1936 - 1939), el país quedó sumido en una situación de penuria y de crisis económica y social, que necesitaba de una reconstrucción. Que no hizo más que agravar la difícil situación que sufría el campo español y que se remontaba al siglo XIX.

13

El Nuevo Régimen surgido tras la guerra no solo planteó este nuevo horizonte desde el sentido más literal de una **reconstrucción** sino también, usando toda la fuerza del Estado para instaurar una autarquía como sistema económico.

Existieron una concatenación de motivos políticos, económicos, y estructurales que hicieron que el Nuevo Estado se decantase inicialmente por el mundo rural y propiciase un desarrollo del pueblo y el agro frente a la ciudad y la industria. ¹

Un fuerte aislamiento internacional, que hacia imposible exportar en aquellos años, la reorganización de un capital sin posibilidad de inversión rápida, una gran cantidad de mano de obra de bajo precio apta para el cultivo pero no cualificada para la industria y una oligarquía terratenien-

14 te desposeída de sus tierras durante la reforma agraria de la República y afín al Alzamiento, que ahora reclama sus posesiones, fueron los principales argumentos que motivaron tal decisión.

Además, por lo general, las grandes poblaciones obreras e industriales habían apoyado a la República, mientras que los pequeños núcleos rurales apoyaron el bando franquista. Se entendió como un gesto de agradecimiento hacia este sector del país.

Aunque hubo un cierto grado de propaganda que proponía la vida en el campo como modelo idealizado del hombre del Nuevo Estado, anclado en la vieja tradición del esfuerzo individual ante el trabajo cotidiano.

De esta forma, los medios de producción de riqueza que constituyeron la dinámica económica del país fueron replanteados y se eligió la agricultura y ganadería como motor económico. Se revisaron también las relaciones entre campo y ciudad, entre agro e industria, que tendrá gran repercusión en el ámbito arquitectónico.

Hicieron de la Agricultura un sector clave en la economía nacional, al cual se destinaron grandes inversiones mientras que la ciudad sufrió un gran parón de crecimiento en esta época. Se impulsó por primera vez la construcción de viviendas junto a obras hidráulicas para convertir en zona de regadío grandes áreas del territorio, en un proceso de **colonización** rural.

El primero de los organismos que se creó para plantear la reconstrucción del país es el Servicio Nacional de Regiones Devastadas. Definido en sus primeros momentos como el organismo encargado de sentar las bases de la nueva economía planificando las colonizaciones interiores, más tarde, fue el Instituto Nacional de Colonización quien llevaría a cabo dicha tarea.

A partir de los años 50 el país experimentó un cambio: se empezó a reordenar la política económica y a romper con la Autarquía, de la que se echó mano en un primer momento, iniciándose una apertura exterior que propició un desarrollo económico.

Fue el preludio del fin de este proceso colonizador que llegados los años 70 dejó de tener su razón de ser. La industria empezó a crecer, al igual que lo hicieron los extrarradios de las grandes ciudades con gente llegada del mundo rural en busca de un mejor trabajo y unas mejores calidades de vida.

1 Jose Ramon Lopez Yesis. Tesis Doctoral. JUAN JOSÉ ESTELLÉS CEBA (1920 - 2012). Pág.37

CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

En los años posteriores a la Guerra Civil, hubo un intento de definir una arquitectura para un Nuevo Estado, un lenguaje arquitectónico que representase los valores de la nueva nación. Pero las diferentes y contradictorias fuerzas que formaban el bando vencedor encontraron serias dificultades para formular una base común que sirviera de matriz para el desarrollo de la producción artística y arquitectónica.

17

Por afinidad de posturas ideológicas, se miró a Alemania e Italia como ejemplos a seguir en la definición de un estilo nacional. Pero ni Alemania, con grandes diferencias estructurales y económicas que no se daban en España, ni Italia, donde no se supo trasladar el modelo debido a su complejidad, sirvieron para tal cometido. Tal como dice L. Domenech:

[...] parece deducirse un consenso general en el sentido de que el fascismo español se ve impotente para proyectarse a nivel de ideas y que, tras un primer intento del sector falangista de elaborar una cultura de Estado revolucionaria, con la mirada puesta en Alemania e Italia, serán los estratos



18

mayoritarios conservadores, el integrísimo católico, el gusto burgués el que creará el panorama dominante, el que elaborará el lenguaje académico que caracterizará mayoritariamente la etapa de la Autarquía.¹

A pesar de todo, el esquema fascista de encontrar un lenguaje formal para la arquitectura no logró en ningún momento sintetizarse y solo un pseudohistoricismo, un estilismo de nostalgia imperial, más impuesto en el fondo por la vieja burguesía que por los estetas del nuevo orden, logró desarrollarse en España. Como obras definitivas encontramos el *Cuartel General del Ejército del Aire* de Luis Gutiérrez Soto, con un estilo neoheurreriano inspirado en el Escorial, o la *Universidad Laboral de Gijón*, ideada por Luis Moya, Ramiro Moya y Pedro Rodríguez.

Como ejemplos demostrativos de las infinitas situaciones contradictorias de la época encontramos arquitectos de izquierda que practicaban la arquitectura académica, como Fernando Chueca, o falangistas militantes que proyectaban obras racionalistas, como Eugenio María de Aguinaga.



1. Sanatorio de Santa Maria. Bilbao ,1941. Eugenio Maria de Aguinaga.
2. Catedral de la Almudena. Madrid, 1950
3. universidad Laboral de Gijón. Gijón, 1946. Luis Moya, Ramiro Moya y Pedro Rodriguez
4. Cuartel General del Ejercito del Aire. Madrid, 1943. Luis Gutierrez Soto.

Se comentan simplificaciones evidentes: no es cierto que en la República se realizara una arquitectura racionalista, esta era solo practicada por una minoría vanguardista dentro de una mayoría academiscista. Si es cierto que el nuevo régimen quiso alejarse de esta arquitectura por cuanto comportaba un poder simbólico que proclamaba ideas de igualdad social.

Pero hay que distinguir que detrás de ciertas figuraciones impuestas por un primer momento, la línea de la racionalidad, anterior a la Guerra, poco a poco irá aflorando en los proyectos de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de Colonización, y que enlazarán vía de Alejandro la Sota, Fernández del Amo, Coderch o Sostres, entre otros, con la tradición moderna que vino a partir de los años 50.

1. DOMENECH, LI. "Arquitectura de siempre". Ed.: Tusquets Editores, Barcelona 1978. Pg.37.

2. GRIJALBA, A. "La arquitectura de Francisco Cabrero". Ed.: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Valladolid 2000. Pág. 33

EL PROCESO COLONIZADOR

El intento de solucionar el problema del campo español se remonta a finales del siglo XIX. El gobierno regeneracionista de Joaquín Costa realizó obras hidráulicas que no fueron suficientes para mejorar la situación económica de la agricultura española ya que no fueron acompañadas de un plan de regadíos.

21

Ya en tiempos de la República, y después de muchos años en el olvido, se buscaron soluciones al problema agrario. Con el convencimiento de poner fin a los acuciantes problemas y retrasos que sufría la agricultura, se promulgaron una serie de decretos que perseguían proteger a los campesinos sin tierra y a los arrendatarios. No se pretendió un cambio radical de la situación ni la colectivización de la tierra, sino más bien su distribución, expropiando algunos latifundios para cederlos a campesinos.

Con anterioridad, entre 1913 y 1934 se celebraron en España cinco Congresos Nacionales de Riegos, donde se abordaba la relación entre regadíos y reforma agraria, y la conversión en zonas de regadío de amplias áreas del territorio.

El 9 de septiembre de 1932 finalmente se aprobó la **Ley de Reforma Agraria**, tras llevarse por delante al Presidente de la República, Alcalá Zamora, que dimitió tras arduos debates. Esta ley fue muy limitada en sus resultados, no se alcanzó el número de hectáreas previstas ni mucho menos el número de campesinos asentados fue el previsto inicialmente.

Pero el primer paso de verdad del Proceso Colonizador lo dio la República con la **Ley de Obras de Puesta en Riego (OPER)**, de 1932. Por primera vez se realizaban las obras necesarias para la puesta en riego de aquellas zonas aún no ejecutadas por los propietarios o los Sindicatos de Regantes. De esta forma se solucionaba el problema del excesivo plazo entre la construcción de las grandes obras hidráulicas y su explotación en zonas regables. Se acometerían las obras secundarias y complementarias (redes de riego y drenaje, caminos, infraestructuras, etc.) que no podían acometerse por iniciativa privada y que garantizaran el pleno aprovechamiento de aquellas tierras.

Esta la ley no implicaba directamente la construc-

ción de asentamientos de campesinos por parte del Estado, si bien en su artículo 6º decía lo siguiente:

Decidida la opción por el propietario en el sentido de ceder al Estado la finca, esta será preferentemente destinada al asentamiento de campesino, bajo la dirección, vigilancia y tutela económica de los organismos de explotación de reinos a los que se encomiende este servicio.

Nicolás Ortega Cantero define esta ley como un eslabón de suma importancia en la historia de la política hidráulica española, por cuanto «esboza por primera vez una concepción integradora y coordinada de la intervención estatal» y «plantea una clara convergencia de las respectivas intenciones de la política hidráulica y de la política de colonización interior inaugurada en 1907»

Concurso de anteproyectos de 1933

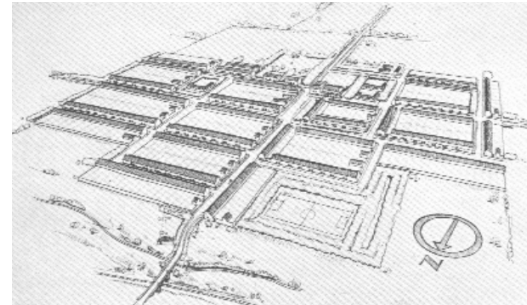
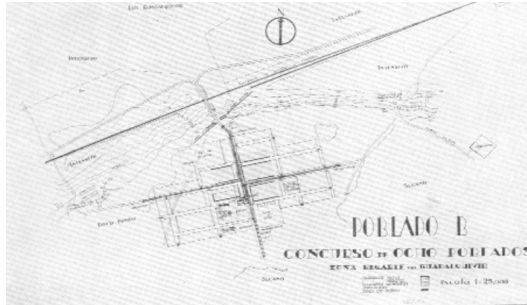
Los correspondientes Planes de Puesta en Riego dieron pie a la convocatoria del concurso para la construcción de poblados en las zonas del valle del Guadalquivir y del Guadalmeñato en 1933.

Al concurso se presentaron tanto ingenieros agrónomos como arquitectos. Durante 1932 y años anteriores hubo una estrecha colaboración entre arquitectos e ingenieros agrónomos. Ya desde finales de los años 20 surgió un interés por la vivienda rural, para el jornalero o el colono, por parte de los agrónomos (antes centrados en el diseño de granjas o grandes explotaciones ganaderas y agrícolas). Algunos arquitectos también realizaron interesantes trabajos de estudio sobre la vivienda rural como Danés i Torras, Urabayan, Torres Balbás, o especialmente García Mercadal. Sobrada información de ello nos ofrece la revista Agricultura, en sus números de principios de los años 30, con artículos escritos por arquitectos sobre estos temas.

De esta manera, hubo una contribución mutua entre arquitectos y agrónomos. Los arquitectos empezaron a reflexionar sobre temas de los agrónomos, y al revés, los ingenieros comenzaron a tener presentes temas de la vivienda mínima rural. En algunos de estos anteproyectos vemos ya propuestas que serían comunes en poblados de colonización. Muchos aspectos que se verán en los programas del Instituto Nacional de Colonización ya estaban presentes en las bases de este proyecto, como destacan Monclús y Oyón:

En las detalladísimas bases formuladas por el jefe del Servicio Agronómico, Miguel Caveró, está ya en embrión el programa básico de la vivienda y de muchos poblados construidos más tarde en la posguerra. La vivienda se componía de cocina-comedor, tres habitaciones, despensa, retrete, desván y toda una serie de dependencias agrícolas mínimas para la parcela en regadío (...) ²

1



24 Características comunes

En cuanto al trazado urbanístico, aunque existe una variedad de soluciones, la mayoría de las propuestas se basan en trama ortogonal con manzanas rectangulares con un trazado racional, de la misma manera que se proyectaban los ensanches en las ciudades en ese tiempo.

La plaza mayor del pueblo se suele encontrar en un punto central rodeada de los edificios públicos, Un modelo que sería muy utilizado en el INC, denominado “turbina”, fue el realizado por Fernando de la Cuadra en el proyecto C, en el cual las cuatro rectas que llegan a la plaza son desplazadas lateralmente rompiendo su continuidad para provocar la ruptura de las perspectivas, y esconder de alguna manera el reducido tamaño de los poblados.³

La separación de las circulaciones entre carros y animales, y peatones se incluye por primera vez de forma novedosa en el anteproyecto para el poblado Q de los arquitectos José María Arrillaga, Juan de Zavala y Martín Domínguez. Sin embar-

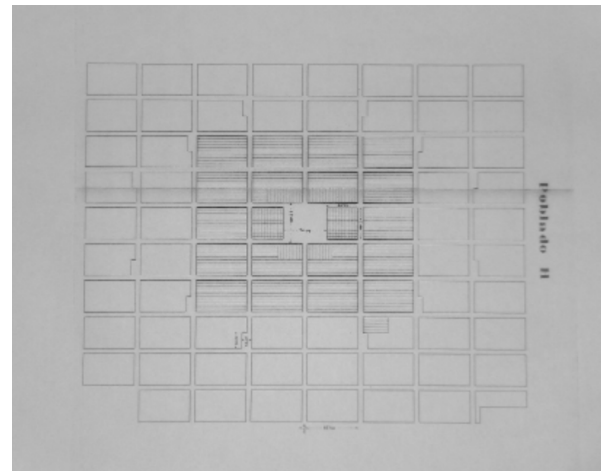
go, casi la totalidad de los proyectos utilizaban calles para ambas funciones, situándose el acceso a las zonas agrarias de trabajo en la misma fachada principal.

Por otro lado, los poblados tenían que permitir el desarrollo del poblado integral (final), de forma que el número de viviendas finales fuera superior al poblado inicial. Además, muchas viviendas se plantearon de forma que fuera posible su expansión en un futuro ganando espacio al patio.(cédu-la crecedera)

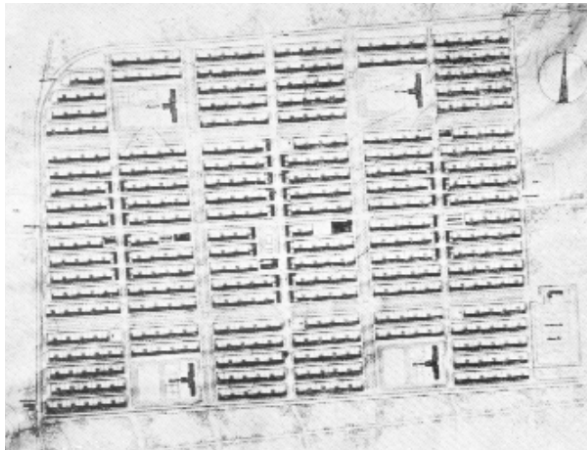


2

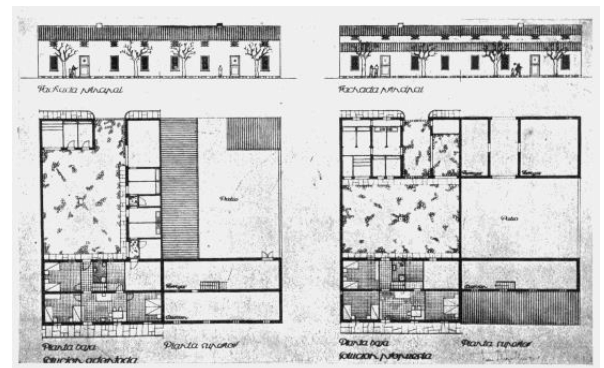
1. Anteproyecto Poblado B. Fernando de la Cuadra
2. Anteproyecto Poblado Q. José María Arrillaga, Juan de Zavala y Martín Domínguez
3. Anteproyecto Poblado H. Leopoldo Ridruejo (ingeniero agrónomo)
4. Luis Pérez Minguez, Jacinto Ortiz y José Lino Vaamonde
5. Solución viviendas para Anteproyecto. Luis Pérez Minguez, Jacinto Ortiz y José Lino Vaamonde



25



3



4

5

26 El Instituto de Reforma Agraria (IRA) fue el ente encargado de llevar a cabo dicha tarea cuyos resultados no fueron satisfactorios. Solo se efectuaron una parte de las expropiaciones previstas, y el número de campesinos asentados fue también inferior al previsto. Este hecho tuvo consecuencias sociales importantes: distanció más si cabe ambos grupos. De un lado, los grandes propietarios vieron cómo se redujo su patrimonio y del otro, los campesinos, necesitados de más tierras, exigían a la República mayores esfuerzos. Este fue uno de los motivos que impulsaron el alzamiento del 18 de Julio de 1936 que dio comienzo a una guerra que finalizaría en la primavera de 1939.

José Fonseca

Una figura importante fue la del arquitecto **José Fonseca**: ganador del concurso convocado por el Ministerio de Trabajo sobre la vivienda rural en 1935. Desde el Seminario de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid, el cual dirigió de 1932 a 1936, se dedicó casi exclusivamente a temas como la colonización y viviendas rurales en ámbitos agrarios. Tenía muy presente la parte

económica y realizó amplios estudios económicos de cómo debían ser las viviendas a partir de la explotación agraria de las tierras de cada familia. Cuando pasó a ocupar el máximo cargo técnico en el recién fundado Instituto Nacional de Vivienda (INV). Muchos de estas cuerpos teóricos desarrollados durante los años anteriores formaron parte de las bases del INV. Desde su nueva posición, intentará incidir a favor de una actuación del Estado en el sector agrario y en la vivienda rural, pero siempre con el convencimiento que esta debía ser rentable y con un desarrollado programa económico propio.

Desde este organismo hace numerosas alusiones a la vivienda rural contempladas en las Ordenanzas de 1939. Se especifican tanto el programa como las normas constructivas y de dimensiones que van a ser prototípicas de la nueva vivienda rural: el programa mínimo de tres dormitorios, cocina-comedor y retrete; el carácter “crecedero de la vivienda; la especificación y separación de las distintas dependencias agropecuarias; las dimensiones mínimas del patio-corrал; la obligación de separar los presupuestos correspondientes a la

vivienda estricta del de las demás dependencias; la utilización de materiales y pautas constructivas, etc...

Por otro lado, en la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD) y en distintas delegaciones de INV se encontraban personas que habían sido colaboradores y alumnos en el Seminario de urbanología, por lo que compartían gran parte de sus ideas en cuanto a la vivienda rural y colonización de zonas rurales, bajo parámetros económicos de las explotaciones.

1. Nicolás Ortega Cantero: Política agraria y dominación del espacio, pág. 122 - 124. Concurso de anteproyectos de 1933

2. José Luis Oyón: Colonias Agrícolas y Poblados de Colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850 - 1965) , pág. 299

3. María del Mar Lozano Bartolozzi, Miguel Centellas Soler. *Urbanismo en los pueblos de colonización del Valle del Tiétar*. Patrimonio cultural vinculado con el agua: paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo. 2004. Pág.. 147-170

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Con la guerra aún no finalizada, se constituyó en Burgos el primer de Gobierno de Franco en 1938. Al frente del ministerio de Agricultura, ocupado mayormente por falangistas, estaba Joaquín Benjumea. Esta cartera fue de suma importancia debido a la concepción autárquica de la dictadura. Una de las primeras medidas del ministro fue la creación del Instituto Nacional de Colonización, según decreto de octubre de 1939. El artículo primero indicaba: “Para realizar los amplios planes de colonización que han de llevarse a cabo de acuerdo con las normas programáticas del Movimiento, se crea el Instituto Nacional de Colonización.”

En diciembre de 1939, se promulgó la **Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas** que buscaba incentivar a los propietarios a que transformaran de zonas de gran interés nacional. Sin embargo, esta ley no funcionó debido a la dificultad de su aplicación. Por lo que el Estado sacó otra ley un año más tarde, la **Ley sobre Colonización de Interés Local** de noviembre de 1940. Con ésta, el Estado financiaba mejoras en fincas de secano y regadío. En 1946, con la **Ley de Ex-**

propiación Forzosa, el Estado podía expropiar, previa indemnización, aquellas fincas y terrenos que el consideraba de interés nacional y pudieran convertirse en zonas de colonización.

Pero el desarrollo definitivo se produjo en abril de 1949 con la **Ley de colonización y Distribución de la Propiedad en las Zonas Regables**. Con esta ley, el Estado realizaría la transformación de grandes áreas en zonas regables mediante obras hidráulicas para su posterior colonización. En el artículo cuarto, se indica la necesidad de incluir las casa de los colonos al especificarse la construcción en el punto g) de “Pueblos, núcleos de colonización y viviendas diseminadas cuyo establecimiento se prevea”.

Tuvo una estructura similar a la del Instituto de Reforma Agraria y José Tamés Alarcón fue el arquitecto jefe del Servicio de Arquitectura desde 1941 hasta 1975. Tenía como tarea la de coordinar y evaluar todos los proyectos, así como visitas de obras. Era el responsable de la Delegación de Madrid pero también realizó los proyectos de Láchar, Torre de la Reina y Castellar de la Frontera.

La Delegación de Madrid quedaba integrada dentro de la Delegación Regional del Tajo. El INC se organizaba por delegaciones regionales según las cuencas fluviales, Levante, Noroeste y Sur. De este modo, según la circular 54 de 1942: Ebro, Duero, Tajo, Gadiana, Guadalquivir, Sur, Levante y Noroeste (Figura 1).

EL PROGRAMA

El número de viviendas de cada pueblo se fijaba según la superficie de tierras de labranza disponibles alrededor, se solía fijar unos lotes aproximado de 5 a 10 hectáreas por vivienda y familia, dependiendo del tipo de cultivo. Si se preveía la ampliación del número de hectáreas cultivables, se construían los equipamientos públicos que resultaría útiles para el pueblo una vez completado, y se planeaba la extensión del pueblo en el futuro.

Por tanto, se construyeron pueblos muy distintos en cuanto al tamaño, desde los que tenían 50 viviendas como La Bazana de Alejandro de la Sota, hasta a aquellos con 340 viviendas como Vega-viana de José Luis Fernández del Amo.



Figura 1

- Frente de juventudes formado por sala para reuniones y juegos, biblioteca, pequeña oficina, aseos
- Sección Femenina, un programa similar al Frente de Juventudes pero que contaba además con una cocina. Podía formar un solo edificio o separarse en dos.

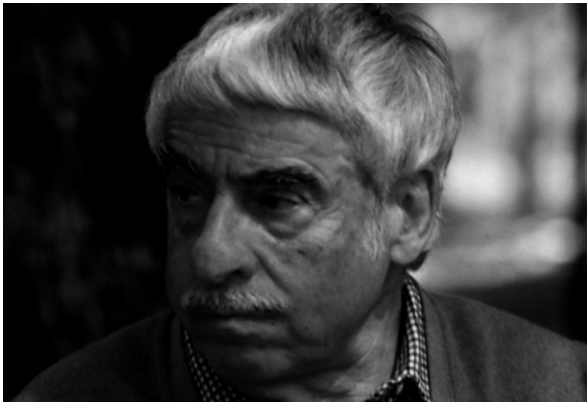
En conclusión, el programa hacía frente a todas las necesidades básicas que los colonos podían tener para vivir en un entorno digno.

Podemos apreciar, como lo que realmente hizo el Instituto Nacional de Colonización fue recoger y ordenar una serie de políticas que se llevaron fraguando en España desde los años 30, que inició con la Ley de Obras de Puesta en Riego (OPER) del ministro Indalecio Prieto y que a pesar de los cambios políticos siguieron presentes.

Se consumaron las ideas de una colonización del medio rural que hubo en España desde finales del siglo XIX, y que gracias a diversos factores, especialmente estructurales económico-políticos ofrecieron la ocasión para que se materializara.

Gracias en parte también a arquitectos como José Fonseca, convencidos de que la solución debía llegar desde unos criterios de racionalidad y un planteamiento económico, que hicieron posible su puesta práctica.

FERNÁNDEZ DEL AMO



Jose Luís Fernández del Amo nació el 29 de noviembre de 1914 en Madrid, fue el segundo de once hermanos de una familia católica.

33

Desde los 10 años estudió bachillerato en el Colegio Calasancio de los Padres Escolapios. Desde bien joven fue una persona de profundo sentido religioso, que manifestó siempre interés por la teología y la filosofía. Formó parte del grupo de Acción Católica, de tendencias independientes y críticas.

Tras su paso por la Universidad Central de San Bernardo, donde se preparó durante dos años en cursos de Ciencias Exactas, ingresó en la Escuela de Arquitectura en 1933. Estaba cursando tercer curso cuando estalló la Guerra Civil en julio de 1936. Se refugió en la Roda, un pueblo de la mancha, con su padre antes de partir hacia Bélgica.

En 1940, acabada la guerra, reemprendió sus estudios y dos años más tarde se licenció. Fue el año 1942 donde coincidieron grandes arquitectos en la misma promoción: Miguel Fisac, Francisco de Asís Cabrero, Alejandro de la Sota o Rafael

34 Auerto. Al año siguiente, fueron Saenz de Oiza, Jose Antonio Corrales, Vazquez Molezún, Gardia de Paredes o Julio Cano Lasso , entre otros.

Nada más acabar, se incorporó a la Dirección General de Regiones Devastadas, como la gran mayoría de sus compañeros, en la Oficina Central de Belchite con la misión de reconstruir pueblos aragoneses.

Poco después se trasladó a la Oficina Comarcal de Andújar para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Tras un año por tierras jienenses y cordobesas se trasladó a Granada, donde recorrió los pueblos de Andalucía Este bajo la jefatura regional de Prieto Moreno.

Este paso por Granada, donde vivió en el recinto de la Alhambra, fue un hito importante de su carrera. Allí empezó a relacionarse con artistas, asistiendo a tertulias y visitando talleres de oficios.

Visitando talleres y estudios con avidez de aprendiz. Trabé amistad con artistas y universitarios que hoy son personajes. Manteníamos una tertulia en

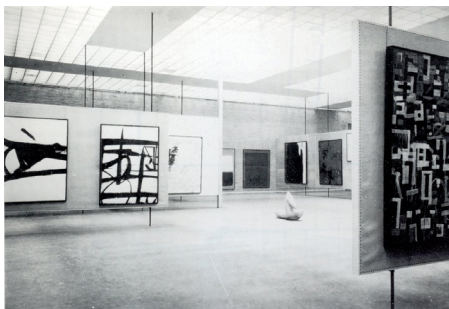
la cervecería a la que asistía Ganivet. Por entonces conectaba y andaba en el intento utópico de una integración de las artes en la arquitectura.¹

En su estancia andaluza realizó un proyecto de 315 viviendas, iglesia, mercado y escuelas en el barrio Alto de Almería, en colaboración con Francisco Prieto Moreno y Carlos Fernández de Castro. También realizaron el conjunto de San Roque, una barriada a las afueras de Almería.

Otro hito importante de su estancia andaluza fue cuando recorrió en 1945 la Alpujarra granadina junto al pintor Antonio Valdivieso y el escultor Eduardo Carretero. Durante este viaje realizó numerosos levantamientos de planos de iglesias. Y entabló una gran amistad con ambos artistas con los que coincidió más tarde en Madrid.

En junio de 1947 accedió mediante concurso a una plaza de arquitecto en el Instituto Nacional de Colonización. Regresó a Madrid y se encargó ese mismo año de la dirección de obra de algunos pueblos de Jerez de la Frontera. Sucediendo a Alejandro de la Sota en la dirección de los pue-

Sala de Exposiciones del Museo
de Arte Contemporáneo.
1954



blos de El Torno y la Barca de la Florida.

Paralelamente a su actividad profesional con el INC desarrolló una labor muy importante en el Arte Contemporáneo español. Llegado a Madrid de nuevo empezó a tener contacto con grupo de artistas e intelectuales formado por Laín Entralgo, Aranguren, Rosales, Ridruejo, Vivando, Tovar y Ruiz-Jiménez, entre otros.² Solía recorrer todas las exposiciones, frecuentaba las galerías de arte de vanguardia e incluso llegó a escribir críticas artísticas.

En febrero de 1951 es nombrado **director** del recientemente creado **Museo Nacional de Arte Contemporáneo**, nacido de la escisión que sufrió el Museo de Arte Moderno ese mismo año. Fue un intento de introducir el arte contemporáneo en España, en el periodo de relativa apertura que se produjo cuando Ruiz-Giménez fue nombrado ministro.

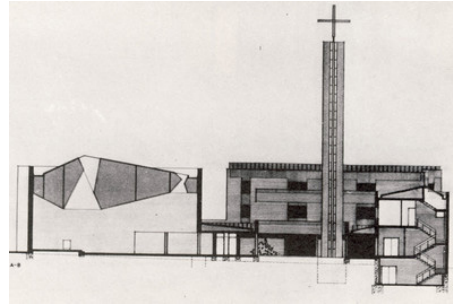
Desde esta posición, y a cargo de la dirección de diversos cursos de arte abstracto, tuvo un papel decisivo en el desarrollo del arte abstracto en los

años cincuenta y sesenta. Aunque nunca figuró como integrante del grupo El Paso, colectivo más importante de la vanguardia, tuvo un papel significativo como promotor y organizador.³

En 1954, Fernández del Amo adecuó el patio de la planta baja de la Biblioteca Nacional de Madrid para su uso como sala de exposiciones del Museo de Arte Contemporáneo, consiguiendo por primera vez un espacio propio. Planteó además una serie de adquisiciones y cambios que habrían conseguido que España contara con obras de primer nivel. El documento “Museo de Arte Contemporáneo. Memoria para su instauración” sirve de testigo de la voluntad de Fernández del Amo de un cambio real en el arte en España.

Sin embargo, su labor en pro del arte de vanguardia ha sido poco reconocida.

No así su trabajo en el INC: en Moscú, maravilló a todos en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (1958) y en la VI Bienal de Sao Paulo (1961) obtuvo la Medalla de Oro, con Oscar Niemeyer de jurado, por sus poblados. En 1959 reci-



36 bió el Premio Anual Crítica de las Artes Plásticas por su trabajo en Vegaviana.

Dejó el cargo en 1967, cuando solicitó la excedencia, dedicándose al ejercicio libre de la profesión hasta su muerte en 1995. El estudio formado con otros arquitectos, Equipo 70, construyó varios bloques de viviendas en Madrid, Murcia, Alicante, Sevilla o Granada. De menor interés debido principalmente a las exigencias para la promotora a la que trabajaban.

También impartió clases solamente durante tres cursos en la cátedra de Proyectos I, ya que las propuestas, los métodos y los contenidos que se proponía pareció no agrandar a la dirección, que puso trabas para su continuidad.⁴

Capítulo aparte merece su **obra religiosa**:

Apoyado en su profunda fe católica, siempre mantuvo el interés en este tipo de obras a lo largo de su carrera. A parte de las realizadas para sus poblados ya citados, le fueron encargados cuatro proyectos en tierras gallegas cuando aún se encontraba dentro del INC: iglesia de la Santa Cruz en Incio, iglesia parroquial de San Antonio de Pádua en Lugo, iglesia de Santa María en Chantada, y la iglesia de Santa María en Baio A coruña.

En 1967, el año que dejó el Instituto, realizó su obra de más calidad, Nuestra Señora de la Luz, en Madrid. Ese mismo año también realizó la reforma de la parroquia de Navalosa y la de Sotillo de la Adrada en Ávila. Dos obras más en Madrid completaron la lista: la capilla del Seminario Hispanoamericano en la Ciudad Universitaria y la Casa de los Ejercicios Espirituales de las Esclavas del Sagrado Corazón.

En líneas generales, siempre buscó un exterior en consonancia con el lugar, “enraizados” a la tierra que pisaban. Como dijo en la memoria del pro-

Parroquia de Nuestra Señora de la Luz,
Madrid. 1967
Parroquia de San Antonio de Padua
Lugo .1961



yecto de Inicio:

El criterio determinante del proyecto es que el edificio se mantenga en armonía con las construcciones rústicas de aquellos contornos y con franca modesta, sin que ni en sus dimensiones, ni por tratamiento de los materiales, pueda parecer exótico a la arquitectura del lugar. ¹

Como en el resto de sus obras, buscó la sobriedad y la verdad de la pureza de los materiales, sin adornos ni mentiras. Una sencillez llevada también al interior, espacios serenos que permitiesen una vivencia de la fe más familiar y doméstica, que coincidía con la concepción de la liturgia de Guardini, del cual fue seguidor desde joven. Ya en las iglesias de sus últimos poblados buscó introducir las directrices adoptadas en el Concilio Vaticano II, el cual quería un rito más participativo. Por eso, los espacios rechazan la monumentalidad y la solemnidad.

Carlos Clemente y Juan de Dios de la Hoz, resumían así sus obras religiosas para el INC:

[...] Las experiencias de José Luis Fernández del Amo en sus iglesias de colonización van a ser en general obras sencillas, limitadas por la economía, expresivas, sobrias e incluso con gran sentido del juego de la luz y los volúmenes. ²

37

-
1. José Luis Fernández del Amo, "De mi arquitectura", en Palabra y obra, escritos reunidos.1983. Pág. 115
 2. Miguel Centellas Soler. Los Pueblos de Colonización de Fernandez del Amo. Arquia/tesis. 2010. Pág. 35
 3. Miguel Centellas Soler. Los Pueblos de Colonización de Fernandez del Amo. Arquia/tesis. 2010. Pág. 37
 4. José Luis Fernández del Amo. "De mi Arquitectura" Palabra y obra. Escritos reunidos. Pág. 117
 5. José Luis Fernández del Amo. "Cuatro iglesias en Galicia". Palabra y obra. Escritos reunidos. Pág. 100
 2. Carlos Clemente y Juan de Dios de La Hoz: "Iglesia de San Juan de Ávila en Alcalá de Henares, Dleste en España", Arts Sacra, num. 7. 1998

Su trabajo en el INC fue amplio: con su colaboración se llegaron a construir cerca de veinte pueblos en los años del 50 al 70. Por si mismo, proyectó y construyó 13 poblados de entre 150 y 350 habitantes:

- 1951 - Toledo - Torres de Salinas (No construido)
- 1951 - Madrid - Belvis del Jarama
- 1953 - Alicante - San isidro de Albaterra
- 1954 - Cáceres - Vegaviana
- 1955 - Ciudad Real - Villalba de Calatrava
- 1957 - Alicante - El Realengo
- 1958 . Almeria - Campohermoso
- 1958 - Almeria - Las Marinas
- 1962 - Albacete - Cañada de Agra
- 1963 - Sevilla - La Vereda
- 1964 - Jaén - Miraelrío
- 1969 - Murcia - Ampliación de Jumilla

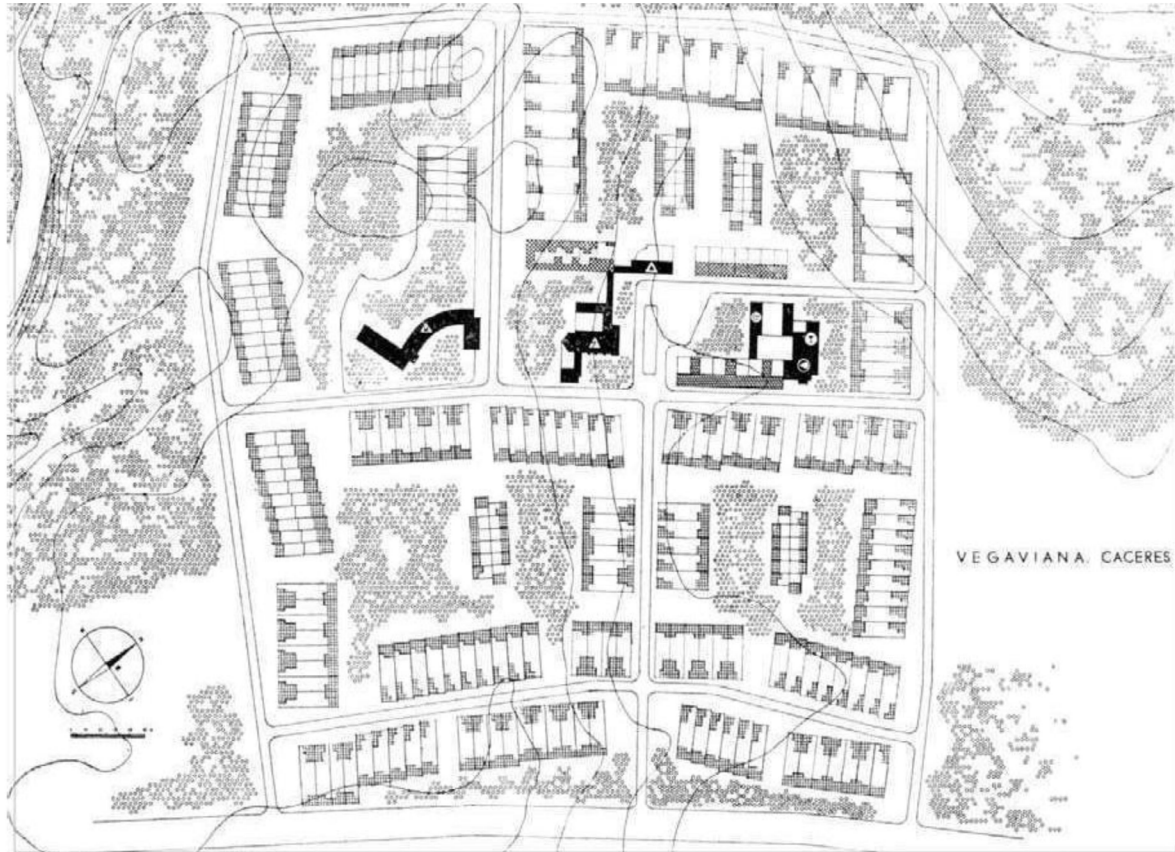


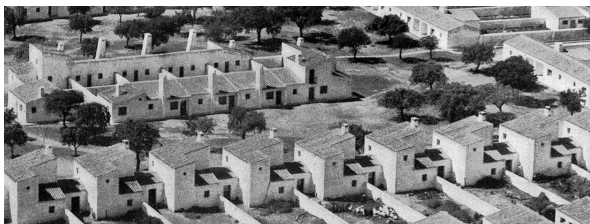
VEGAVIANA

La obra de Vegaviana en tierras extremeñas, junto a los pueblos cacereños de Moraleja y Huélagá, se llevó a cabo en 1954, en colaboración con Genaro Alas Rodríguez y Julio López Zuriaga. Con el fin de alojar a los colonos destinados a trabajar los terrenos regables de la zona servida por el pantano del Borbollón en Cáceres.

Se destinó a albergar 340 viviendas para colonos, a cada uno de los cuales se ofrecían 4 hectáreas para su explotación, y 60 para obreros agrícolas. En total se preveía alojar a 2000 personas.

Fernández del Amo concibe seis tipos de viviendas, de entre 1 y 2 alturas, y de 3, 4 y 5 dormitorios. En el interior del poblado, se encuentran los servicios complementarios de la comunidad, constituidos por el Ayuntamiento, una vivienda para el alguacil, la iglesia con casa rectoral, un edificio social polivalente, casa de hermandad, una escuela con siete aulas y viviendas para los maestros, seis viviendas para comerciantes, seis artesanías, dispensario médico y su vivienda correspondiente, y todas las infraestructuras públicas restantes.





COMPOSICIÓN GENERAL

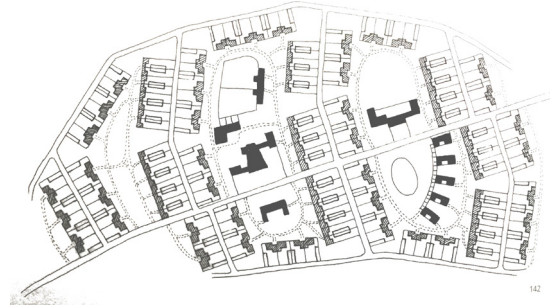
En primer lugar, la composición general del poblado de Vegaviana se debe a una profunda consideración al lugar. La posición de las distintas parcelas y edificios que configuran el poblado se fijan para preservar el paisaje autóctono: un encinar magnífico con vegetación baja de jaras, tomillo, jaramago y retama que Fernández del Amo salvó de la destrucción que conllevaba la conversión en tierras de regadío.

43

Dado que la región en que se ubica el poblado a que nos referimos, reúne características singulares - pues se encuentra en periodo de transformación y es de extensos encinares y vegetación de monte bajo - han inducido a concebir su trazado general a partir de la permanencia de esta milenaria vegetación natural, dentro del núcleo, ya que forzosamente, habrá de desaparecer en las superficies objeto de transformación situadas en torno del pueblo.¹

Años antes, en 1949 probó sin éxito la misma operación con el anteproyecto de **Torres de Salinas**, cerca de Talavera de la Reina (Toledo). Ante una naturaleza muy ligada al lugar, decidió protegerla y dejar los espacios suficientes para seguir disfrutando de ella.

Anteproyecto de Torres de Salinas
José Luis Fernández del Amo. 1949



44 Sin embargo, las autoridades del Instituto Nacional de Colonización rechazaron el proyecto en los informes de supervisión por no ajustarse a los criterios habituales.

Torres de Salinas seguía el clásico esquema utilizado en las ciudad-jardin, con *cul-de-sacs* que parten de una calle principal, con la particularidad de que un ronda exterior conectaba todas las calles secundarias, que daban servicio a las dependencias agrícolas. De esta forma se establecía una distinción en las circulaciones: por las vías de circulación rodadas para carros y animales se accedía a las dependencias agrícolas y las calles o espacios peatonales, generosos y con vegetación, daban acceso a las viviendas.

Este tipo de planteamientos, como hemos dicho, tienen su origen en las ciudades-jardin de Inglaterra de finales del siglo XIX, aunque en un contexto distinto. Estas resolvían un problema de sobrepoblación en la ciudad, instalándose en un medio rural, y los poblados del INC debían permitir un crecimiento económico agrícola como solución en tiempos de la posguerra.

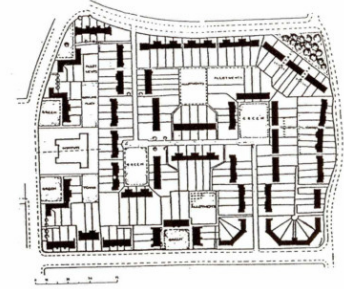
Las ideas de Ebenezer Howard en Letchworth, cerca de Londres, fueron adoptadas en suburbios de las principales ciudades europeas: Margarethenhöhe (1906); Hampstead (1907); Monte Sacro (1920)...También en Estados Unidos, Radburn (1928) y las *greenbelts towns* americanas a partir de 1936 fueron herencia de Letchworth.

Fue precisamente estas similitudes con los modelos urbanísticos originados en Inglaterra las que generaron desconfianza en el Instituto. A finales de los 40, donde las directrices nacionales eran las de hacer una arquitectura historicista que referenciase el pasado glorioso, y en el caso de las viviendas rurales, alusiones regionalistas, todavía era pronto para nuevos planteamientos.

Este tipo de urbanización, muy conocido en algunos países de Europa en Ciudades-Jardin como las soluciones suecas y las norteamericanas de Greenbrook y otras situadas en terrenos de acusado relieve, con grandes masas de arbolado son de indudable belleza.

[...] Parecería más lógico, aunque tampoco conveniente en este caso, haber ido a las soluciones ita-

Pixmore Hill en Letchworth
Barry Parker y Raymond Unwin, 1904)



Ordenación general de Radburn (Estados Unidos, 1928)

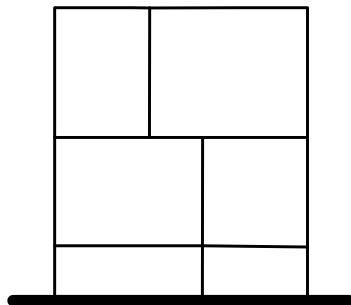
lianas como las proyectadas por Albini y Cerrutti en los poblados satélite de Milán de amplios espacio, pero de trazado ortogonal y paralelismo de bloques como correspondería a un sentido estricto de buena orientación y terreno horizontal.

Aún manteniendo este Servicio el criterio de renovación tanto en el sentido de la arquitectura como en el del urbanismo por lo que puede significar en estos momentos de desorientación estética, la introducción de moldes acertados que prestigien la labor del Instituto, no creemos ser éste el caso más adecuado por las circunstancias que concurren y por la forma de enfocar el proyecto, por lo tanto estimamos más conveniente el sistema tradicional por razones de mejor uso y economía. ²

Los comentarios del informe nos parecen de especial relevancia pues, tal y como remarca Miguel Centellas ³, nos indican que lo que ocurría en el mundo no era desconocido para nuestros arquitectos.

El esquema de Vegaviana queda definido por cuatro megamanzanas donde las fachadas principales de las viviendas vuelcan a espacios de

Vegaviana.
Esquemas compositivos



46 relación vecinales libres de tráfico rodado y animales, donde se circula libremente rodeados de naturaleza. Circundando estas manzanas se sitúan las calles rodadas por donde se accede a las parcelas, a las dependencias agrícolas.

Se trata de una reinterpretación de esquemas como el de Radburn. Mientras en este, las calles rodadas llegan hasta las fachadas principales y son las partes traseras de las viviendas las que permiten la relación entre vecinos, en Vegaviana se invierte. El espacio sociable se da en el interior de las manzanas por donde se accede peatonalmente. Espacios verdaderamente de relación, esparcimiento y comunicación con sus vecinos y el resto del pueblo.

Los edificios públicos se sitúan en el centro del núcleo de forma dispersa dejando también espacio para la naturaleza y conectados todos por una vía rodada de forma directa. No se utiliza en este caso ni la repetida y clásica estructura de plaza cerrada porticada ni el modelo “en aspa” comúnmente utilizado en poblados del INC.

En cuanto a la división del poblado en cuatro manzanas, que definen lo que podríamos llamar **unidades vecinales**, no se hizo de manera equivalente entre ellas, de forma que a cada unidad vecinal le perteneciese un mismo número de viviendas o parcelas. Tampoco se hizo de manera jerarquizada o gradual, de forma que el centro sea más denso y las afueras más dispersas. Ni tampoco teniendo en cuenta el soleamiento, por ejemplo, distribuyendo las parcelas en una misma dirección, y que de esto derivase la conformación de unidades.

Por lo tanto, seguramente la única lógica del reparto asimétrico de parcelas sea en primer lugar, supeditarse al mantenimiento del arbolado más espléndido y longevo. Y por otro lado, eludir la repetición de espacios iguales a lo largo del poblado, alejándose de la monotonía y dotándole de variedad espacial. Aspecto que venía contemplado en las circulares del INC.

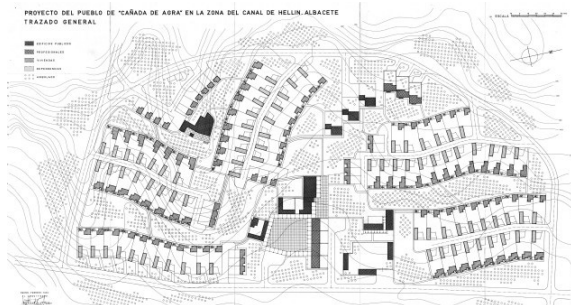
En la siguiente tabla comprobamos como no existe ninguna correlación entre número de viviendas y agrupaciones de parcelas según el tamaño de las parcelas. (Hemos nombrado las manzanas de



izquierda a derecha y de arriba abajo, de forma que la número 1 corresponde a la esquina superior izquierda).

	AGRUPACIONES PARCELAS	VIVIENDAS
1	4	74
2	7	53
3	10	66
4	9	69





48 Dentro de los más de 300 pueblos construidos, sólo unos pocos siguieron estos planteamientos organicistas a semejanza de las *New Town*, que buscaban una integración de arquitectura y paisaje.

En **Cañada de Agra (1963)**, José Luís Fernández del Amo, aprovecha un terreno ligeramente pronunciado para situar las calles con circulación rodada en la parte baja, siguiendo las líneas de nivel. Otra vez, se produce una separación de tráficos, de forma que a través de cuatro calles en fondo de saco se accede a las dependencias agrícolas, situadas en el nivel inferior de la parcela, y las viviendas se orientan a espacios amplios de sociabilización donde la vegetación, una vez más, está presente.

Otros poblados de Fernández del Amo de alma organicista son **La Vereda (1964)** y **Miraelrío (1964)**. Ambos guardan relación con los anteriores proyectos: buscan un lugar central, amplio, con vegetación que sea punto de encuentro y favorezca las relaciones vecinales.

La Vereda sí cuenta con separación de tráfico, mientras que en Miraelrío, las calles para carros y animales comparten espacio con las peatonales de acceso a vivienda que vuelcan al gran espacio interior.

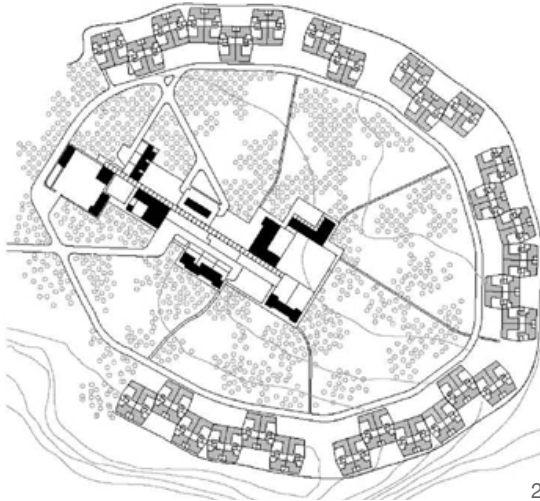
Así cuenta el arquitecto el criterio compositivo de La Vereda, donde vemos como tiene en cuenta el lugar al configurar un especie de cortijo, muy típicos de Andalucía occidental:

El proyecto se ha concebido partiendo del concepto tradicional de una gran cortijada, dada el pequeño número de colonos que lo componen y el reducido programa de edificios públicos que consta, evitando así el sistema urbanístico de plaza y calles y agrupando, por tanto, las edificaciones en torno a dos grandes patios, uno de los cuales está circunscrito por las viviendas de colonos y el otro, que se hace enteramente porticado, se cierra con los edificios públicos, quedando como separación de ambos patios, el edificio de la Administración.⁴

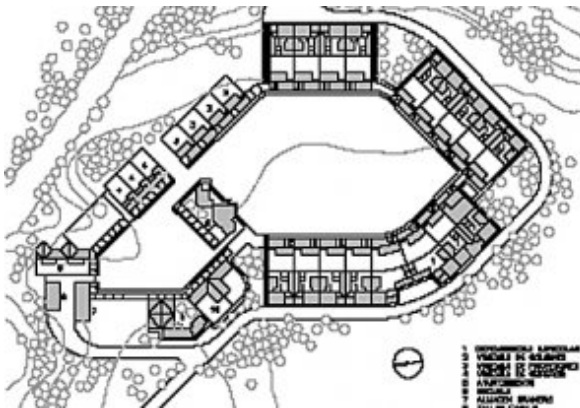
Es curioso como en La Vereda, a excepción de todos los demás poblados vistos, sitúa los edi-



1. Cañada de Agra. 1962
2. Miraelrio. 1964
3. La Vereda. 1964



2



3

ficios públicos en una esquina y no en la parte central. Seguramente se deba al escaso número de viviendas, que hubiera obligado a separar las parcelas unas de otras desfigurando así el aspecto de cortijo.

49

Otro de los arquitectos destacados por sus trazados organicistas fue **Alejandro de la Sota**. La Bazana y Valuengo, ambos en 1954, con esquemas próximos a Torres de Salinas.

La trama del poblado de **La Bazana (1954)** se desarrolla a lo largo de 5 plazas alargadas en forma de riñón, que sirve de acceso principal y peatonal a las viviendas. A las dependencias agrícolas, en la parte posterior de las parcelas, se accede por calles rodadas conectadas a las dos calles principales que recorrían de un extremo a el pueblo. Además, el tratamiento espacial de las plazas, su jeraquización de espacios, la disposición de las viviendas de más altura como fondo de perspectiva o su orientación al sur hacen de las plazas un lugar íntimo y vividero, en el límite entre lo público y lo privado.

En **Valuengo (1954)**, sin embargo, se plantean como determinantes la topografía de la parcela y las vistas que del pueblo se ha de ofrecer al exterior, sin perder de vista los principios que le llevan a proyectar La Bazana.

Creo que las plazas constituyen en los pueblos los puntos más agradables para vivir. Se intenta en la Bazana hacer un pueblo “todo de plazas”; las calles quedan reducidas a las carreteras de acceso a aquéllas. (.). En ese equilibrio que debe existir al hacer un proyecto entre las necesidades internas del usuario y el criterio que guía su aspecto externo, aquí se ha roto un tanto este equilibrio a favor del usuario; se pensó que se vive mejor en plazas que en calles y se proyectan todas plazas.

Uno de los puntos en común en de todos los poblados presentados en este apartado es la separación de circulaciones en el esquema urbano. Fue una postura a la que se animaba adoptar desde el propio Instituto, que incluso figuraba en algunas de las circulares divulgadas.

Como hemos visto anteriormente, es algo que ya se incluyó en alguna propuesta en el Concurso de poblados de 1935.

Algunos de los ejemplos más notables y novedosos son los poblados de la Esquivel (Alejandro de la Sota), Sacramento (Fernández de Terán), Llanos de Sotillo (José Antonio Corrales) o Cerralba (Fernández Alba).

-
1. José Luis Fernández del Amo, “Vegaviana, un poblado de Extremadura”, en Palabra y obra, escritos reunidos.1983. Pag. 82
 2. Los informes de supervisión completos pueden consultarse en los expedientes 3.196 y 3.425 del Archivo del Instituto Nacional de Colonización.
 3. Miguel Centellas Soler. Los Pueblos de Colonización de Fernandez del Amo. Arquia/tesis. 2010. Pág. 127
 4. José Luis Fernández del Amo. “De mi Arquitectura” Palabra y obra. Escritos reunidos. Pág. 117
 5. José Luis Fernández del Amo. Memoria proyecto La Verda, 1964
1. Alejandro De la Sota. Cfr. Memoria del proyecto de Esquivel, Sevilla, 1952, Alejandro de la Sota. Octubre de 1952. p. 1

ESPACIO

En cuanto al espacio de Vegaviana cabría destacar la jeraquización que se hace del espacio público. Somos capaces de diferenciar tres niveles que podríamos asociarlos a tres grandes grupos:

51

- Espacio público - pueblo o comunidad.
- Espacio semi-público - comunidad vecinal.
- Espacio de transición - comunidad familiar.



En la primera categoría estaría situado el centro del pueblo, donde se sitúan los edificios públicos y espacios más extensos, y las calles rodadas que parten de cada una de las manzanas hasta el mismo centro o la ronda exterior. Estas calles además de contar con 7 metros para la circulación de carros y vehículos, tiene a ambos lados espacio para circulación de peatones y separación suficiente de las fachadas que otorgan a estas calles una importancia mayor en cuanto a escala.

Sin embargo, y como ya hemos visto, estas calles al dar acceso solamente a las piezas agrarias de las viviendas hace que se conviertan en calles de paso, más que de estar, utilizadas por todos para llegar y salir del pueblo.



Fuente: Fotografías propias.
Visita diciembre 2017

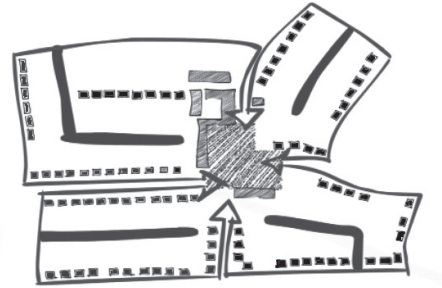
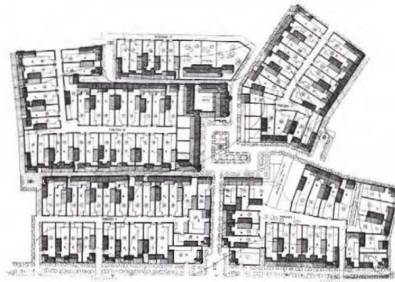


Por el contrario, los espacios interiores únicamente peatonales desde donde se accede a las viviendas tienen un tratamiento distinto. La escala se reduce, se introduce mobiliario urbano, el arbolado y la vegetación tiene mayor presencia, el enlosado, que no es más que simples piedras que reproducen los caminos naturales que se realizan de una parte a otro de las “plazas”.... ayudan a entender que nos encontramos en el siguiente estado: el “Espacio semi-público” o de relación vecinal, que será lugar de reunión cotidiana entre las habitantes de esa plaza o manzana. Espacio socializador de las familias y vecinos a los que sirve cada “plaza”.

El último estado o categoría sería el que se encuentra más próximo a las viviendas. La existencia de aceras, alcorques con vegetación baja o pequeños arbustos, u otros elementos que han incorporado los propios vecinos: maceteros, bancos, sillas, mesas... añaden un grado de privacidad a ese espacio. Un espacio que es de todos, y realmente se entiende como una prolongación del espacio privado de la vivienda fuera de ella.



Torre de la reina.
José Tamés. 1952



54 Este tipo de espacio urbano es una excepción dentro de los más de 300 poblados que se llegaron a realizar. Como hemos visto anteriormente, solamente algunos poblados contemplan estos tipos de espacios comunitarios o de relación vecinal

El resto simplemente basaba su organización del espacio público en calles de conexión, y no de estar, que conducían al centro del pueblo, donde se encontraban la Iglesia, Ayuntamiento y otros edificios públicos y donde tenía lugar la vida comunitaria. Los equipamientos públicos se situaban normalmente alrededor de una plaza, en su mayoría porticada y que se convertía en el supuesto lugar de reunión.

Podemos ver el ejemplo de Torre de la Reina (Sevilla, 1952) proyectado por José Tamés donde sí existe una separación de circulaciones pero el espacio público sigue la tradición de desarrollarse en torno a los equipamientos públicos, que se encuentran en el centro del pueblo, constituyéndose como el corazón de la vida comunitaria del poblado.

La organización espacial otorga al conjunto un carácter antiurbano. Los edificios públicos, alejados del esquema clásico, se sitúan de forma dispersa relacionándose por medio la escala formando una unidad. Además, un pórtico en forma de L ata los edificios parroquiales con el Ayuntamiento, un pequeño gesto hacia la imagen de plaza porticada.



MATERIALIDAD

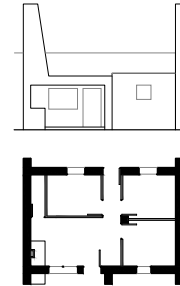
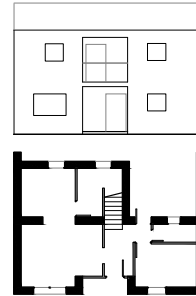
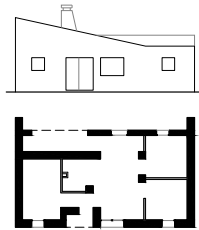
La construcción de Vegaviana, y de todos poblados de nueva planta, estaba determinada por una escasez de medios. Debido, en primer lugar, por una débil economía nacional y un atraso industrial, debido a la guerra, y por aislamiento internacional, que no permitía que entrase nada de fuera. Por lo que se hacía prácticamente imposible construir con materiales de última tecnológica, principalmente hormigón y acero, que si era comúnmente utilizado en otros países.

55

Como dijo García Álvarez, esto motivó un esfuerzo importante por parte de los arquitectos para adaptarse a las técnicas constructivas tradicionales:

La necesidad de reconstruir la España rural, motor de la economía del momento, con un claro condicionante de austeridad económica, lleva a los arquitectos a dar respuesta a unas necesidades reales y a desarrollar una enorme capacidad creativa desde el punto de vista constructivo, basándose en la tecnología disponible y en su capacidad de adaptación y búsqueda de soluciones técnicamente viables que son sin duda uno de los mayores aportes de la

Vegaviana. Tipo C
 Vegaviana. Tipo D
 Vegaviana. Obrero tipo A



Para Fernández del Amo, asumir las técnicas constructivas del lugar, así como el uso de los materiales locales por ser los más accesibles no supuso ningún inconveniente. Al contrario, estimularon su interés por cuanto una mayor relación con el lugar significan. Así lo hacía costar en la memoria del proyecto de Vegaviana:

Además del carácter eminentemente rural, en el que se han proyectado todos los edificios, la mano de obra y la adopción de procedimientos y materiales propios de la localidad, reforzará el estilo propio de estas construcciones.

En Vegaviana especialmente, y en el resto de sus pueblos, supo aprovechar la expresividad de estos materiales para obtener interesantes texturas.

Algunas de las cualidades más significativas que se han apoderado en mi obra de los pueblos y en toda mi arquitectura es la de haber puesto en valor y en evidencia la expresión plástica de los materiales más modestos y populares y la exaltación es-

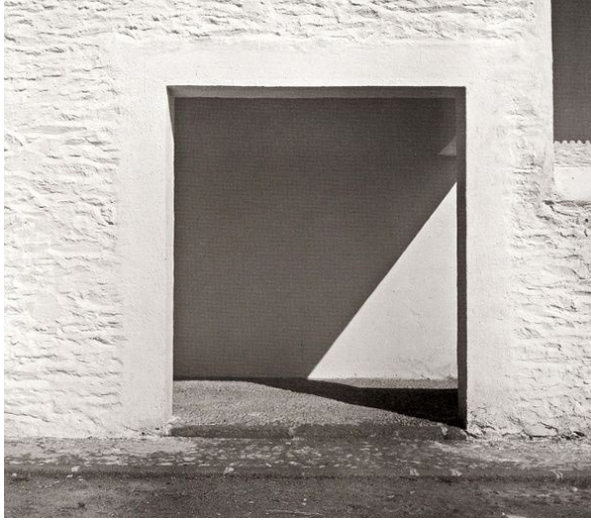
tética de un racionalismo espontáneo y natural en sus fuentes, con sentido funcional riguroso en sus usos. ²

En Vegaviana, la estructura, siguiendo unos principios de estricta economía, estaba formada por un muro de pizarra extremeña, que además funcionaba como pared de cerramiento. Son de crujía sencilla paralela a fachada o doble (Tipo D).

Para los forjados se usaron viguetas de hormigón armado pretensado con bovedillas cerámicas y una capa de compresión. Las cubiertas son de teja árabe, apoyadas con mortero sobre tablero de rasilla, que apoyaba sobre tabiques palomeros.

Los pavimentos eran de baldosín hidráulico 15x15, a excepción de las dependencias agrícolas, en donde se empleaba empedrado de morrillo sobre piedra apisonada y enlechado.

Para los paramentos interiores se usaba un guarnecido de yeso negro y blanco y posteriormente



pintados al temple. Los paramentos exteriores y fachadas, pintados con cal.

57

Las carpinterías eran de madera, con ventanas de doble hoja con sistemas de oscurecimiento. Las puertas eran también de madera, a excepción de los accesos a los patios, que resueltas con un modelo tipo, estaban formadas con marco angular metálico.³



1. Santos Garcia Alvare: "Paralelismos y signos de identidad constructiva de la obra de Regiones Devastada y la obra del Instituto Nacional de Colonización", en Preactas I Simposio Nacional: Pueblos de colonización durante el Franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural. Sevilla, 2005, pág. 35.

2. Jose Luis Fernandez del Amo: "Mis pueblos en La Mancha", pag 87.

3. Miguel Centellas Soler. Los Pueblos de Colonización de Fernandez del Amo. Fundación Caja de Arquitectos. 2010. Pág. 197



VIVIENDAS

Las viviendas de Vegaviana son herederas de unos esquemas estudiados desde principios del siglo XX en España y que tuvieron continuidad tras la Guerra Civil.

59

Los antecedentes se encuentran en la búsqueda de una vivienda salubre y económica que se realiza en España desde mediados s. XIX. Mariano Belmás - arquitecto de una primera etapa de la Ciudad Lineal, higienista, estudioso de la vivienda obrera mínima e impulsor de los barrios obreros- fue uno de los pioneros en esta materia.

Paralelamente, surgió en la década de 1910 una reivindicación de lo popular en el lenguaje arquitectónico basado en una apariencia tradicional. Desde el Romanticismo, se propuso lo popular como un repertorio de imágenes que expresan el carácter nacional.¹

Llegados los años 20, en Europa se planteó el problema de la reconstrucción y convocaron encuentros para tratar el tema de la vivienda mínima y la ciudad. En España, López Valencia, Lacasa o Giralt Casadus difundieron estas nuevas ideas

60 de los ámbitos anglosajones y alemán.

Una de las soluciones fue buscar una sistematización de los elementos constructivos de estas viviendas mínimas como cimiento para un relanzamiento de la Industria.

Aquí, debido al mayor retraso industrial y la mano de obra barata y abundante se reconduciría esta vía a través de un debate paralelo de aquellos años: **la tradición como fuente renovadora.**

De los regionalismos y nacionalismos de la década anterior se separaría esta alternativa, como indica Carlos Sambricio:

Lo popular deja de ser referencia formal, valorándose como saber capaz de ofrecer soluciones precisas a problemas concretos. Así, el estudio de las tipologías de viviendas populares se realiza paralelamente al estudio sobre el uso de los materiales o al análisis de ciertas soluciones arquitectónicas - detalles constructivos, por ejemplo, que habían sido utilizados y ensayados durante generaciones, introduciéndose en ellos cambio y lográndose por fin modelos que pudiesen ser tomados en la arqui-

tectura económica desde la voluntad de normalizar.

(...) Normalizar fue entonces estandarizar lo vernáculo, fue buscar una solución al problema de construir viviendas económicas e higiénicas.²

El Reglamento de 1922 de la Ley de Casas Baratas impuso un considerable mínimo volumétrico y dimensiones tan generosas que mal iban a poder servir para resolver el problema de las clases obreras.

Por tal razón, se convocó en 1929 en España el Concurso de Vivienda Mínima, y aunque los resultados fueron muy pobres, sirvió para abrir el debate de este nuevo tipo de viviendas.

Desde el Seminario de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid, con José Fonseca al frente, se realizaron una serie de estudios sobre tema de la vivienda rural que tendrían una gran influencia posteriormente en el Instituto Nacional de Vivienda.

Desde dicho seminario se buscó la sistematización y racionalización del medio rural a través de

Tipos E
Tipo Obrero C



la cédula bajo un riguroso control financiero. Funcionalismo cuyo punto de partida era la unidad de explotación encarnada en la familia rural y sus requisitos habitacionales.

El Seminario realizó una profunda revisión de la vivienda rural. Se estudió la utilización de técnicas constructivas tradicionales no con un afán estilístico sino de abaratamientos de costes. Se sometió el tema de la casa rural al criterio racionalista, abandonando la referencia primera a la tradición. Esto no quiere decir que los resultados formales buscaran una imagen de radical modernidad o que no hubiesen alusiones a las variedades populares de cada región. Los elementos aún provenían de la tradición rural, pero en este caso no por una nostalgia bucólica sino por conveniencia constructiva y funcional.

Desde el INV, con José Fonseca a la cabeza, se redactaron las Ordenanzas de Vivienda en 1939, con un capítulo dedicado al medio rural, al tiempo que convocaba el Concurso de Vivienda Rural. El enfoque de este concurso buscaba atender a criterios de higiene y confort, variantes basadas en

el clima y no en los estilos regionales.

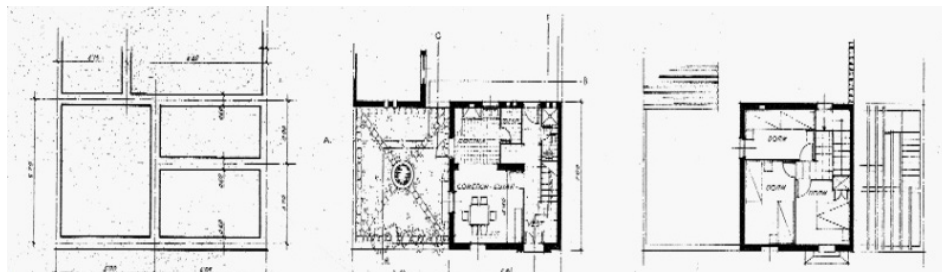
Al contrario de lo que ocurrió en el Reglamento de Casas Baratas de 1922, los mínimos fueron mucho más ajustados, sin duda porque en esta ocasión fue el Estado el encargado personalmente de la construcción de este tipo de viviendas a una escala desconocida hasta entonces.

Las Ordenanzas de José Fonseca, contenían por primera vez las normas completas a las que debían ajustarse las viviendas de la nueva colonización. Dictaminaban no solo el programa de la vivienda rural (tres dormitorios, estar-cocina y retrete), sino también dimensiones, separación de dependencias agrícolas, conveniencia de uso de los materiales autóctonos, orientación de las distintas estancias y cubicación mínima para una correcta ventilación, además de otras disposiciones.

Estas ordenanzas fueron vinculantes para el INC al ser necesaria para obtener la subvención del Instituto Nacional de Vivienda.

Más tarde, el INC contó con independencia económica y normativa propia. Por medio de circula-

Vivienda Torre de la Reina.
José Tamés. 1951



62 res desde la Delegación Central, se establecían las pautas y normas que debían de seguir los poblados.

Tuvo mucha incidencia el “Proyecto de vivienda rural adaptado a las necesidades de un patrimonio familiar de regadío en la provincia de Sevilla” de Fernando de la Cuadra y José Fonseca, que fue premiado en el concurso de vivienda rural del INV de 1939.

Un ejemplo temprano de poblado donde se aglutinan todas estas ideas fue la ampliación de Malpica de Tajo, obra del arquitecto Pedro Castañeda Cagigas.

A partir de la década de los 50 el tipo de vivienda del INC ya había sido ampliamente ensayado. El pueblo **Torre de la Reina** en Sevilla (1951), proyectado por José Tamés, jefe del Servicio de Arquitectura, pudo ser visto así como referencia normativa para el resto de actuaciones. Encarnaban las directrices dictadas de manera directa en las circulares internas o directamente a través de la revisión de los proyectos.

La publicación del INC sobre “Viviendas rurales” de 1954 compilaba el conjunto de directrices de diseño y construcción.

Así que, vemos como el diseño de las viviendas, basados en criterios de racionalidad y economía, estaba bastante regulado y la libertad del proyectista no permitía grandes cambios. Sin embargo, el tamaño de estas no estaba regulado en la normativa del INC, pero en la circular número 285 de 1952 se indica:

La redacción de proyectos de nuevos pueblos que hayan de ser auxiliados por el Instituto Nacional de la Vivienda, se regirá por las normas y ordenanza de dicho Instituto de 1946, con las modificaciones introducidas posteriormente que a continuación se detallan:

Se mantiene inalterable la superficie mínima de 18 metros cuadrados para la cocina-comedor. Las dimensiones de las demás piezas, así con su orientación, podrán variarse de las establecidas en dichas normas, con arreglo a las conveniencias del Proyecto, exigiendo se dibuje en los dormitorios el emplazamiento de las camas.³

Tipo C
Tipo D



Por tanto, la superficie máxima de cada vivienda vendría determinada por el límite presupuestario destinado.

En Vegaviana, se establecen diversos tipos de parcelas con superficies diferentes. Todas ellas son de planta rectangular con las dependencias agrícolas separadas de la vivienda.

Tipo 1 - 720 m² - Dimensiones 18x40m

Tipo 2 - 350 m² - Dimensiones 10x35m

Tipo 3 - 420 m² - Dimensiones 12x35m

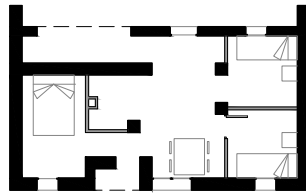
En las viviendas también existe un amplio repertorio, con un programa condicionado. Se proyectan 5 tipos distintos de viviendas de colonos: los tipos A y B - ambas con tres dormitorios - se resolverían en planta baja, mientras que los tipos C, D y E lo serían con planta baja y primera, y con 3, 4 y 5 dormitorios respectivamente. Las dimensiones oscilan entre los 81 m² del tipo A y los 143 m² de las del tipo E. (Ver Anexo I)

Las viviendas para obreros son de menor tamaño y sin dependencias agrícolas: los tipos A y B, resueltas en dos plantas, forman un conjunto de 12 viviendas, mientras que los del tipo C, también resuelta en dos plantas, se agrupan conjuntamente.

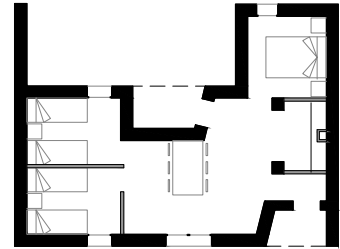
Además de implantar una variada tipología de viviendas, las diversas formas en que se agrupan (en simetría, en serie, traslación) enriquecen visualmente el conjunto, con puntos de vista y espacios únicos y nunca repetidos.

El uso de distintas tipologías fue una constante en el diseño de los pueblos. Desde un principio, se quiso evitar la monotonía que producía la repetición de viviendas idénticas, con espacios y fachadas reiterados. Alejandro Herrero, que había sido alumno en el Seminario de Urbanología de José Fonseca, planteó esto en normas para la composición de conjunto de viviendas:

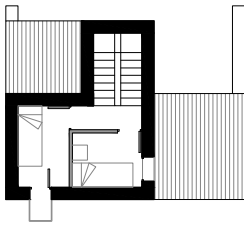
5º Pensemos que vamos a hacer viviendas en serie. Si la composición es mala y se repite, el efecto es abrumador. Pero si no está mal y no se repite demasiado, hay un ritmo, un orden, de excelente



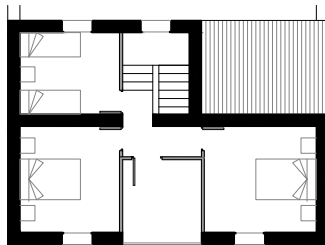
Tipo A



Tipo B



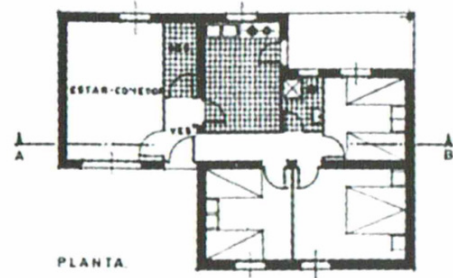
Tipo C



Tipo D



Tipo E



Vivienda tipo. El Trobal
Sevilla.1962

efecto. Indudablemente hay una estética del pintoresquismo, en esa variedad que se produce en el crecimiento sin plan a lo largo del tiempo por construcciones individuales de criterio vario, pero también hay otra estética o puede haberla en el orden preconcebido y en la repetición acompasada.

6° No se puede aburrir con la repetición indefinida de la misma solución (...) Hacen falta contrastes, variedad de arquitectura, cambiar de formas.⁴

Vistas ya las características comunes, que venían impuestas sistemáticamente para todos los poblados. Queremos destacar una rasgo común en todas las viviendas de Vegaviana. Es la pieza central que supone el **estar-cocina**: se trata del el corazón de la vivienda donde se encuentra el hogar, es la pieza vividera de la casa, convirtiéndose en la razón fundamental de su configuración. Elemento estructurador de las demás estancias y de la vida de sus ocupantes. Es foco de calor de la vivienda, y aglutinador de la familia reunida alrededor de la llama.

Esta pieza evolucionó con el tiempo, de forma que las viviendas de los últimos poblados ya disgregaban sendas funciones en piezas independientes.

Podemos comprobarlo en la vivienda para el poblado de El Trobal (Sevilla, 1962), donde José Luís Fernández del Amo colaboró junto a Jesús Ayuso. Cocina y estar/comedor quedan separados por el vestibulo de entrada.

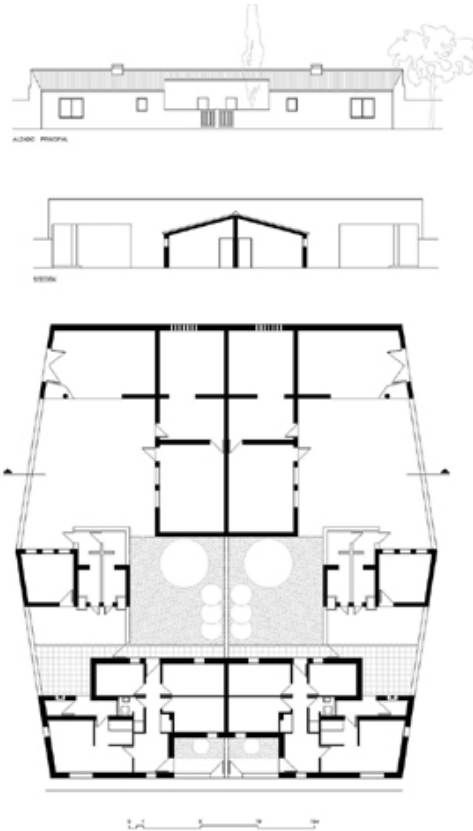
Vista aérea de Vegaviana
Patio como soporte de la vivienda crecedera



66 Otro elemento organizador importante es el patio, como pieza que separa las dependencias agrícolas y la vivienda, a la vez que sirve de espacio de trabajo al aire libre, o espacio libre controlado.

Además, servía para una posible expansión de la vivienda, como así ha ocurrido en mucha de las viviendas en la actualidad.

Sin embargo, otras viviendas como las del poblado de La Vereda, muestran una mayor calidad espacial, con patios que secuencian una serie de espacios desde el grado más bajo de privacidad hasta el más alto.



Viviendas para colonos
La Vereda, 1963

1. Flores Soto, Jose Antonio: "Vegaviana, una lección de arquitectura", en Cuaderno de Notas, núm. 14. Pág. 27.
2. Sambricio, Carlos: "La normalización de la arquitectura vernácula. Un debate en la España de los veinte" en Revista de Occidente, no 235, 2000, pp. 21-44
3. Circular núm. 285 de 1952: "Normas para la redacción de proyectos de nuevos pueblos del Instituto Nacional de Colonización que se hayan de construir en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda"
4. Alejandro Herrero: "15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar" en Revista Nacional de Arquitectura, nº 168 pág. 18.

Considerando las viviendas de Vegaviana, cumplidoras de las normas y directrices vigentes en su época, es decir, de las Ordenanzas de Vivienda en 1939, veamos si cumpliría la normativa actual en materia de diseño y calidad de vivienda protegida. Por encontrarse Vegaviana en Extremadura, vamos a acogernos a la normativa en esta comunidad (**Decreto 51/2010, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas de protección pública en el ámbito de la comunidad Autónoma**).

Dicha normativa, en su Artículo 3, exige el cumplimiento del **Decreto 13/2009**, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Por tanto, vamos a estudiar ambos documentos detenidamente:.

68 El Decreto 13/2009 en el Anexo I en su *Sección Segunda. Exigencias básicas para la vivienda* CAPITULO IV determina los requisitos básicos relativos a la funcionalidad de la vivienda, en torno a cuatro aspectos: utilización, patio, escaleras y garajes individuales.

- **De utilización.** Se define que:

“Cualquier vivienda contará, como mínimo, con los espacios necesarios para albergar las siguientes funciones elementales:

- Acceso y desplazamiento
- Relación y ocio
- Ingestión de alimentos
- Preparación de alimentos
- Descanso
- Higiene personal. “

Vemos entonces como en la totalidad de las viviendas de Vegaviana hay espacios que cumplen las funciones elementales: *Estar-cocina* que cumpla las funciones de “relación y ocio” , “ingestión de alimentos”, “preparación de alimentos”. Para el “descanso” cuentan los *dormitorios* y para “hi-

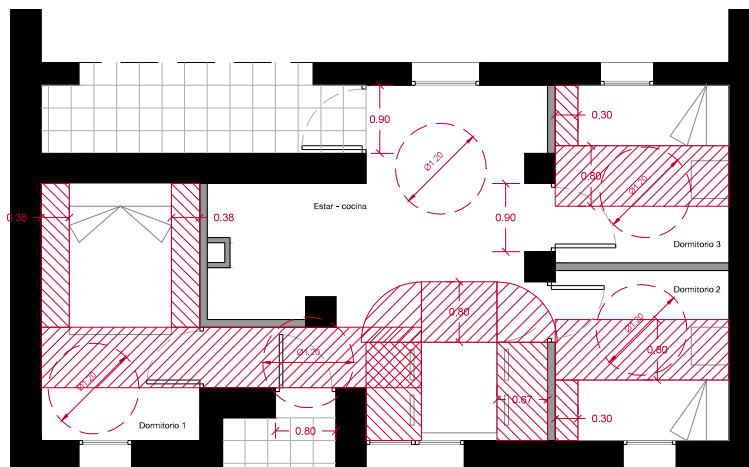
giene personal” el aseo. que no se encuentra en todas las viviendas, seguramente en aquellas que no aparece en el proyecto inicial se situasen junto las dependencias agrícolas como era habitual en la época y así se proyectaba para otros poblados.

Además, se pide la justificación de unos espacios libres de mobiliario para circulación.

“En todos los espacios que se generen se justificará, mediante planta acotada, que alrededor del mobiliario existen itinerarios de circulación y de acercamiento libres de obstáculos de ancho mínimo 80 cm. Además, se inscribirá en todos los espacios un círculo de al menos 120 cm, cercano a la puerta de acceso, libre de obstáculos y libre del barrido de puertas. Dicho círculo podrá invadir el itinerario de circulación y acercamiento al mobiliario antes definido.”

Para ello, hemos seleccionado dos tipologías, la A y la E, por ser las de menor y mayor tamaño correspondiente, y pueden abarcar la totalidad de casos que nos podemos encontrar. En las siguientes figuras podemos ver como en la mayoría

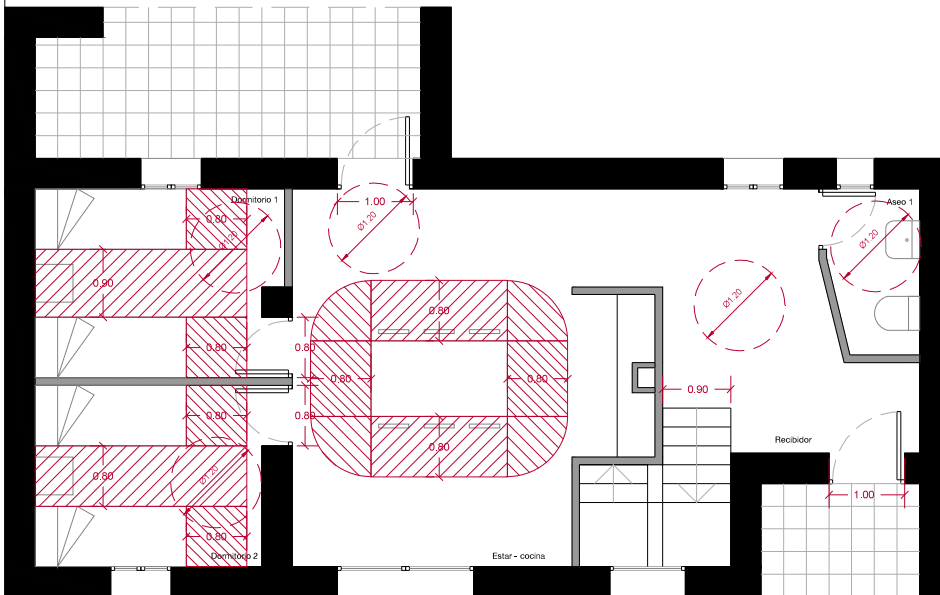
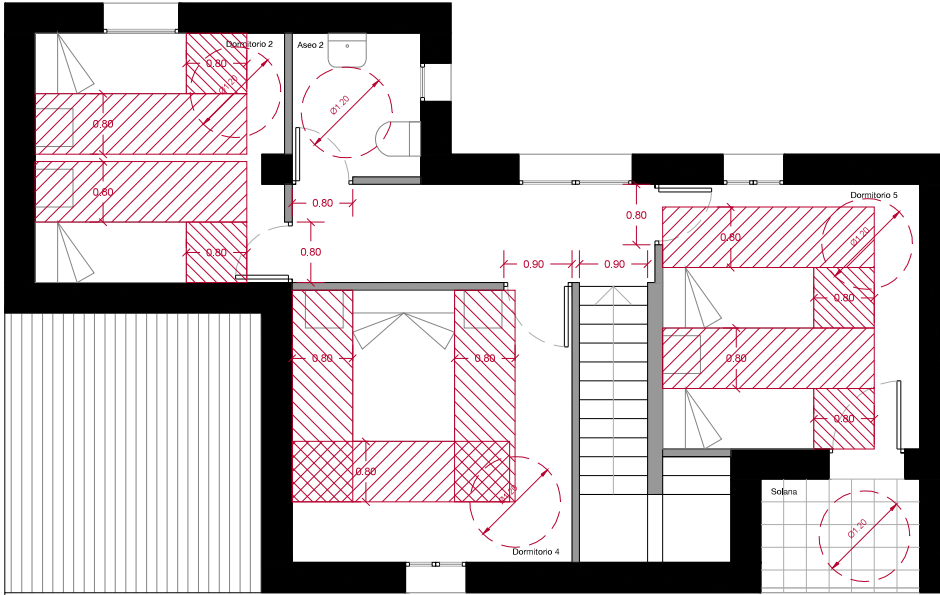
de éstas para las viviendas más pequeñas, en los dormitorios es prácticamente imposible cumplir con los itinerarios de circulación, debido a las reducidas dimensiones. En cambio, los dormitorios de la vivienda tipo E, tienen unas dimensiones más generosas que cumplen con lo establecido y si pasaría el filtro de la normativa actual. Únicamente el aseo de planta inferior no cumple con el espacio libre de obstáculos de 1,2 m de diámetro.



Vivienda Tipo A



70



Vivienda Tipo E



En cuanto a superficies mínimas, se cumplen holgadamente ya que la vivienda más pequeña es la de obrero tipo Ade 52m².

La superficie mínima habitable de vivienda es de 25 m².

La altura libre mínima que debe cumplirse en las estancias es de 2,50m .

- **Patio**

Del mismo modo, el dimensionado de los patios pasaría el filtro actual.

- **Escaleras en el interior de la vivienda**

Este aspecto no se cumpliría, ya que las huellas que hemos podido saber, obtenidas de la planimetría existente, son de 25cm y la normativa determina un mínimo de 27cm.

- **Garajes individuales**

Este aspecto también se cumpliría, ya que las dependencias agrícolas o de trabajo se encuentran

al exterior y separadas de la vivienda.

Garaje es todo local cubierto destinado a la guarda de vehículo. Se permite que este abierto a espacios exteriores privativos de la vivienda.

El **CAPITULO V** determina los requisitos básicos relativos a la seguridad de la vivienda.

Podríamos decir que este aspecto no se cumple, ya que los huecos de planta baja no cuentan con protección:

Cuando los bordes inferiores de las ventanas o huecos estén situados a una altura desde el suelo exterior igual o menor de 2,50 m, sera obligatorio dotarlos de la adecuada seguridad frente a robos, incluyendo en cualquier caso mecanismo de fácil apertura desde el interior en aquellos previstos para ser utilizados para la evacuación de emergencia. Esta seguridad se puede obtener bien protegiendo los propios huecos o bien elevando, hasta al menos una altura de 2,50 m, los cerramientos que delimitan el espacio privativo (...)

El **CAPITULO VI** determina los requisitos básicos relativos a la habitabilidad de la vivienda, concentrado en las condiciones higiénico - sanitarias, de iluminación y ventilación, y de calefacción y refrigeración.

- **Condiciones higiénico-sanitarias**

El único punto que no cumpliría sería el de las condiciones para los cuartos húmedos (cocina y aseo), ya que, según las memorias obtenidas, los paramentos interiores eran de guarnecido de yeso negro y blanco, y no nos costa que se rematase con algún tipo de revestimiento cerámico.

En los cuartos húmedos (cocina, lavadero, baño y aseo), se protegerán con revestimientos impermeables hasta el techo todos los paramentos. Además el revestimiento del área de cocción, fregadero y ducha o baño debe hacerse mediante alicatado, chapado, aplacado o similares.

- **Iluminación y ventilación**

Todos los dormitorios y estar-cocina tiene ilumi-

nación y ventilación natural, incluidos baños y aseos. A excepción, del espacio adyacente a cocina de la Vivienda Obrero tipo A, donde no aparece abertura ninguna en la planimetría conocida, aunque pensamos que se trata de un error gráfico. (Ver anexo 1).

Sin embargo, no cumple la obligación de colocar dos rejillas de ventilación.

En las cocinas será obligatoria la colocación de dos rejillas de ventilación, independientemente del sistema de cocción empleado. Una superior, cuyo extremo debe estar a una altura mayor o igual a 1,80m del suelo del local y a no más de 40 cm del techo, y otra inferior, cuyo extremo inferior esté a una altura menor o igual que 15 cm del suelo. En ningún caso contarán con unas dimensiones inferiores a 15 x 15cm.

- **Calefacción y refrigeración**

Este apartado aunque no implica la instalación de algún dispositivo, si regula la disposición de estos y otros aspectos.

Ahora, pasamos a estudiar el **Decreto 51/2010** para viviendas de **protección pública**.

En su *Artículo 4. Especificaciones sobre requisitos básicos relativos a la funcionalidad de la vivienda y áreas complementarias*, establece la superficie útil computable mínima en 30m², 5m² más que el Decreto 113/2009. Esta medida también se cumple en cualquier vivienda de Vegaviana, como ya hemos justificado.

El punto 1.b) establece para el espacio de higiene personal la instalación de ducha o bañera, lavabo e inodoro. Este aspecto, que demuestra una mejora higiénica considerable, no vendría cumplido, puesto que en los poblados solo se exigía la instalación de inodoro y lavabo.

b) El espacio destinado a la higiene personal deberá contener, como mínimo, los siguientes aparatos sanitarios:

- Bañera o ducha. - Lavabo.
- Inodoro.

Cuando la vivienda cuente con más de tres espacios

destinados al descanso, deberá disponerse más de un espacio destinado a la higiene personal. Cuando los espacios destinados al descanso se ubiquen en plantas diferentes, deberá disponerse un espacio destinado a la higiene personal en cada planta.

Los dispuesto en es último párrafo, no se cumpliría en la totalidad de viviendas, ya que en aquellas de dos plantas, a excepción del tipo E, solamente cuentan con aseo en planta baja. En Obrero tipo B, obrero tipo C, y los tipos C y D, no se cuenta con aseo en plantas superiores.

Por otro lado, el acceso al aseo en las viviendas de Vegaviana se disponía directamente desde zonas de acceso o distribución (recibidor en Tipo C, Tipo D y Tipo E), algo que se contempla en esta normativa.

El acceso a uno de los espacios de higiene personal se realizará siempre desde las zonas de acceso y desplazamiento. No obstante, cuando el acceso se realice desde el estar se dispondrá algún elemento físico que evite las conexiones visuales directas.

74 En el *Artículo 5* se determinan las Superficie mínimas y máximas para cada dependencia. En el cuadro de la siguiente pagina, podemos comprobar como dificilmente se alcanzan las superficies minimas de estar-comedor-cocina.

Para viviendas de 3 Dormitorios, se exige un mínimo de 23m², algo que no se cumple en ninguna de las viviendas. (Tipo A: 15,06m², Tipo B: 21,36m² Tipo C: 15,30m², Tipo Obrero A: 13,56m², Tipo Obrero B: 16,05m², Tipo Obrero C: 15,40m²). En las viviendas de 4 dormitorios (Tipo D: 23,67m²) y en las de 5 dormitorios (Tipo E: 22,35m²) tampoco se cumple el mínimo establecido.

En cuanto a los dormitorios de las viviendas más pequeñas no se cumple el mínimo de 6m² para dormitorios individuales.

Dependencias	Superf. estudio – (m2)	Superf. vvda. 1D – (m2)	Superf. vvda. 2D – (m2)	Superf. vvda 3D – (m2)	Superf. vvda. 4D – (m2)	Superf. vvda. 5D – (m2)
Estar.	–	12	12	12	14	16
Comedor.	–		6	8	10	12
Estar-comedor.	–	14	16	18	18 20 (si todos los dorm. son dobles)	20 22 (si todos los dorm. son dobles)
Cocina.	–	6	7	8	9	10
Comedor-cocina.	–	8	12	14	17	20
Estar-comedor-cocina.	–	18	21	23	26	29
Estar-comedor-cocina-dormitorio.	25	–	–	–	–	–
Dormitorio principal.	–	10	10	10	10	10
Dormitorio doble.	–	–	8	8	8	8
Dormitorio individual.	–	–	6	6	6	6
Baño o aseo 1.	3	3	3	–	3	3
Baño o aseo 2.	–	–	–	–	1,50	1,50
Total s. útil mín. vdas.	30	30	45	60	75	90

CONCLUSIÓN

La arquitectura popular como paradigma de una arquitectura verdadera

77

En España, en un periodo de grandes dificultades, arquitectos que trabajaron en el Instituto Nacional de Colonización y en Regiones Devastadas principalmente, supieron encontrar el camino hacia una arquitectura que fuese moderna por atender a las necesidades funcionales que se precisaban en ese momento, con la sinceridad constructiva propia de los materiales tradicionales empleados, debido a la necesidad del momento.

Este camino se hizo a través de la arquitectura popular, pero no copiando las formas del pasado en pseudo-regionalismos ni impostados historicismos, sino sabiendo extraer la esencia de la arquitectura popular.

Una arquitectura que consideramos verdadera porque responde a las necesidades del hombre en primera instancia, que emana del propio territorio y de la comunidad respondiendo a un clima determinado y está ligada a los modos de vida y la organización social de ese territorio.

78 Una arquitectura que representa valores atemporales como son la racionalidad de uso, el despojo de lo superfluo, la honradez y la sinceridad constructiva.

Por representar estos valores éticos debemos ser capaces hoy en día de mirar la arquitectura popular con los mismos ojos que lo hicieron José Luis Fernández, Alejandro de la Sota, José Fonseca o Fernández Alba entre otros. Tenerla como una referencia, especialmente en situaciones de crisis económicas.

Vegaviana: un ejemplo de arquitectura

Vegaviana supone una auténtica enseñanza arquitectónica y destaca entre los más de 300 poblados de colonización por una serie de cualidades.

La primera de ellas es su integración en el lugar: el nuevo poblado conserva la vegetación autóctona, y se adapta al paisaje, configurando los espacios libres. Y no al revés, como se solía hacer, con una implantación rígida y con artificiales trazados.

El grado de abstracción de la composición de las fachadas, el juego de volúmenes, las líneas puras, la articulación de huecos y vacíos, el uso del claro oscuro con huecos que perforan los espesos muros convierten a la de Vegaviana en una arquitectura moderna y culta. Pero sin perder de vista la referencia de la arquitectura popular del lugar: el encalado de las fachadas, los muros de pizarra extremeña de gran expresividad, las chimeneas altas, de gran presencia en la región, etc.

Sin embargo, no fue la preocupación estética el primer fin del proyecto, lo fue el bienestar de los

hombres y mujeres que lo habitarían. Pensando de esta forma, llegó a concebir lo que es su mayor aportación: los espacios vivideros entre manzanas, lugar de encuentro vecinal que llenan de vida cada parte de Vegaviana. Así quedó dicho por él:

“[...] una arquitectura ejemplar desde una posición ética y moral, mas que una definición e estilo, En lugar de un concepto, mi arquitectura procede de la vida y del servicio a la realidad y a las necesidades del hombre. Creo que la creación parte de la vida.“

La arquitectura no solo se debe atender a cubrir las necesidades funcionales de los habitantes, se debe hacer frente también a las necesidades espirituales de los hombres y mujeres que habitan el lugar. Para Fernández del Amo, no solo era necesario que las viviendas cumplieren sus funciones, en cuanto a trabajo. Una arquitectura que debe ser para el hombre, donde pueda desarrollarse y vivir, pero vivir feliz, que encontrase su lugar en el mundo, sentido a su existencia y que se sintiese parte de algo, formando parte de la continuidad histórica y cultural.

Fernández del Amo: una figura a imitar

79

La postura ética y moral que tiene Fernández del Amo hacia la arquitectura lo convierten en un personaje digno de estudio en las escuelas. Su humildad y modestia le preceden, y en Vegaviana dejó huella de ello:

Con la autoridad que me presta este extenso reconocimiento quisiera dirigirme a los más jóvenes para pedir una colaboración que contribuya a su mantenimiento y garantizar con ellos su porvenir.

Defendeos de la tentación de abandonar vuestra tierra. (...) que está en vuestras manos extender, completar, corregir, lo que os habéis encontrado. [...] Además, añadir, completar cuanto falta, cómo crear centros de cultura y esparcimientos que sean atractivos para los residentes y para el retorno de los ausentes.

Comprometido fielmente con la tarea de hacer que el hombre viva mejor durante toda su trayectoria, dejó muestra de ello en sus obra y sus escritos. Nadie mejor que él para explicarlo:

Sólo hay una arquitectura: la que sirve al hombre. Pero tenemos el deber, la responsabilidad de hacer que ese hombre quiera vivir mejor. Que la arquitectura le asista en una auténtica superación: la casa, el taller, la escuela, la iglesia, la ciudad. Desde fuera y por dentro; desde el urbanismo a la interioridad. Hacerle grato el entrar en la casa y el salir de ella. Quitar fronteras, chafar orgullos, reducir diferencias; que todo sea recinto de convivencia y el ámbito de su paz. Que la objetiva virtualidad del arte le llegue al espacio vital y al utensilio. Que sienta bien y se haga mejor. Que le proteja de la intemperie y le alivie de las fuerzas oscuras que ensombrecen el mundo.

La normativa: garantía y corsé

La Normativa, aquella que se encarga de controlar de calidad se erige como garante de unos espacios mínimos que sean dignos y aceptables.

En la actualidad, se han asumido consideraciones que en el pasado no se tenían, como son la accesibilidad o las condiciones higiénico-sanitarias. Los avances tecnológicos y un mayor desarrollo industrial han permitido una mayor exigencia en este último aspecto.

Por otro lado, las superficies mínimas, tanto generales como particulares de cada estancia, también han aumentado. adaptándose a las demandas actuales de la sociedad.

Un ligero cambio en los hábitos ha motivado esta variación. Ahora en los dormitorios se exige o se supone que el uso no será únicamente el de ser un espacio para dormir, sino un lugar que se preste al estudio o la lectura o el entrenamiento, y que reclama unos espacios más generosos. Si bien, hay que decir, que los dormitorios en las vivien-

das de los poblados de colonización se entienden que fuesen tan reducidos ya que estaban concebidos como lugar únicamente para el descanso individual puesto que el trabajo ocupaba la mayor parte del tiempo de los colonos.

De igual manera ocurre en las estancias comunes de la casa, (salón, comedor o cuando es compartida con la cocina, estar-cocina). Hoy en día se exige una mayor independencia entre ambas estancias, no solo por temas higiénicos sino por incompatibilidades de uso muchas veces (lectura y cocinar, descanso y divertimento, etc.).

Sin embargo, existen otro tipo de normativas, de ámbito municipal, que restringen la capacidad creadora del arquitecto, imponiendo leyes y obligaciones, que se dicen cuidadoras de la arquitectura tradicional de ese lugar.

Estamos de acuerdo, en que se debe proteger y promover el uso de materiales y técnicas tradicionales como símbolos del patrimonio no solo arquitectónico sino también socio-cultural de cada región. Pero no se debe exigir el uso de unas

formas, volúmenes o dimensiones para albergar unos modos de vida que nada tienen que ver con los actuales muchas veces. Por ejemplo, las dimensiones de hueco de puertas de acceso en fachada venían determinadas muchas veces por las medidas de los carros que usaban para la labranza. Hoy en día no tendría sentido ninguno seguir exigiendo dichas dimensiones para integrarse en un contexto determinado.

Debemos, al igual que hicieron los arquitectos del INC y Fernández del Amo, extraer la esencia y razón de ser de las arquitecturas vernáculas o tradicionales de cada región para dialogar con ellas. No es más que verdadero funcionalismo, el hombre y sus necesidades vitales como fundamentación con el paisaje, escala de los espacios, con... como ya hemos visto.

Sería hoy paradójico, querer copiar una arquitectura cuya génesis esté en hacer cumplir las necesidades básicas, y reproducir sus formas y apariencias sin tener en cuenta las necesidades del hombre del siglo XXI.

La vida del hombre tiene la palabra.

BIBLIOGRAFÍA

CALZADA, Manuel: “La vivienda rural en los pueblos de colonización” *PH*, núm. 52 (2005).

CENTELLAS, Miguel: “*Los pueblos de colonización de Fernández del Amo*”. Fundación Caja de Arquitectos, 2010.

DOMENECH, Lluís: “*Arquitectura española contemporánea*”. Ed, Blume. Barcelona 1968.

DOMENECH, Lluís: “*Arquitectura de siempre*”. Ed.: Tusquets Editores, Barcelona 1978.

FISAC, Miguel: La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro, Madrid: O crece o muere, 1951.

FERNÁNDEZ DEL AMO, Jose Luis: “*Palabra y obra. Escritos reunidos*”. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1995

FERNÁNDEZ DEL AMO, Jose Luis: “Nuevo Pueblo de “Belvis del Jarama” (Madrid). INC”. *Revista Nacional de Arquitectura*, núm 163. 1955

FERNÁNDEZ DEL AMO, Jose Luis: “Un poblado de colonización, Vegaviana” . *Revista Nacional de Arquitectura*, núm 202. 1958

FERNÁNDEZ DEL AMO, Jose Luis: “Poblado de Cañada de Agra. INC” . *Arquitectura*, núm 98. 1967.

FLORES, Carlos: “1927. Primera arquitectura moderna en España”. *Hogar y Arquitectura* 70. Madrid 1967.

FLORES, Carlos: “Una aproximación a la arquitectura popular: los pueblos de Fernández del Amo”, *Anales de arquitectura*, num. 8 (2000)

HERRERO, Alejandro: “Independencia de circulaciones y trazado de poblados”, *Revista Nacional de Arquitectura*, num. 81 (1948).

HERRERO, Alejandro: “15 normas para la composición de conjuntos de barriadas de vivienda unifamiliar”, *Revista Nacional de Arquitectura*, num. 168 (1955).

GARCIA MERCADAL, Fernando: *“La Casa Popular En España”*. 1981.

LOPEZ YESTE, Jose Ramón: *Juan José Estellés Ceba (1920 - 2012)*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, 2006.

MANCHÓN RUIZ, Enrique: *Un camino de modernidad en la arquitectura de los Poblados de Colonización de José Luís Fernández del Amo*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, 2006.

MARTI, Carlos: “Abstracción en arquitectura: una definición”. *DPA*, núm. 16 (2000).

OYÓN, Jose Luís: Colonias Agrícolas y Poblados de Colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1833 - 1955), tesis doctoral, Universidad Politécnica de Barcelona, 1985.

SAAVEDRA, Estrella: El Vacío colonizador. Vivienda y espacio público en los poblados de colonización de la Bazana y Valuengo de Alejandro de la Sota, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2015.

SAÉNZ DE OIZA, Francisco Javier: “El pueblo de Vegaviana”, *Arquitectura*, núm. 7 (1959).

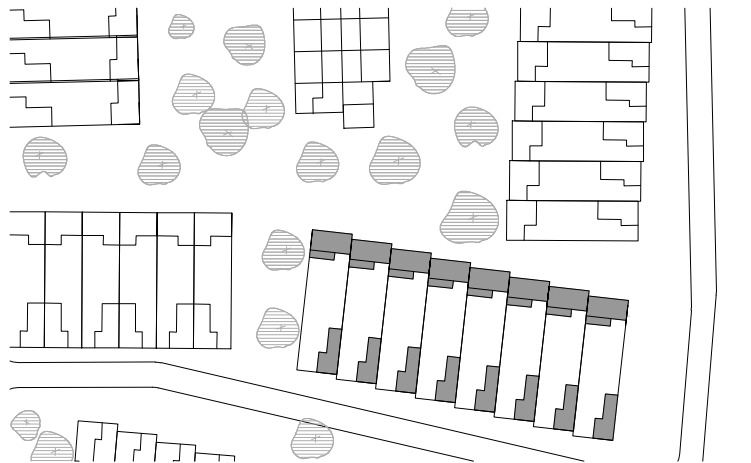
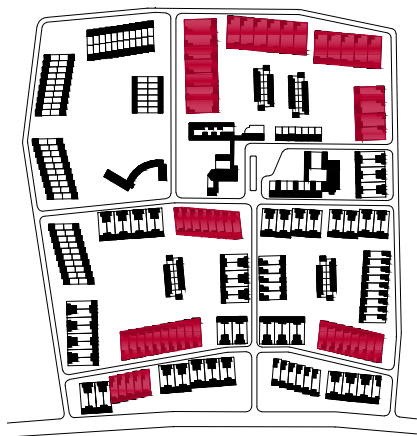
SAMBRICIO, Carlos: “Cuando se quiso resucitar la Arquitectura” *Colección de Arquitectura*, num. 8. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Valencia 1983.

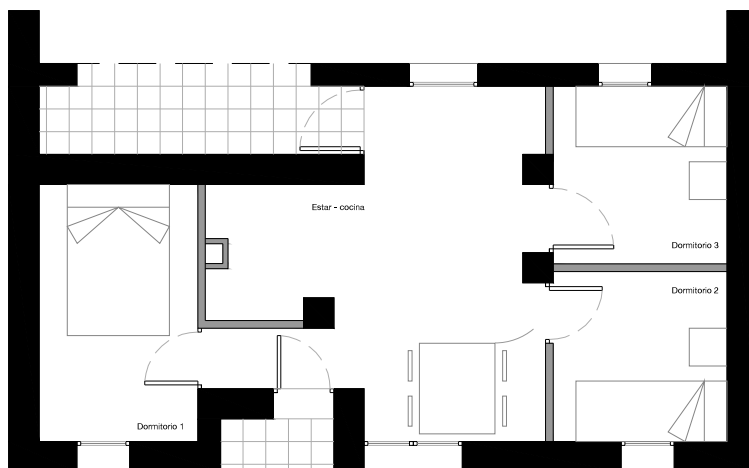
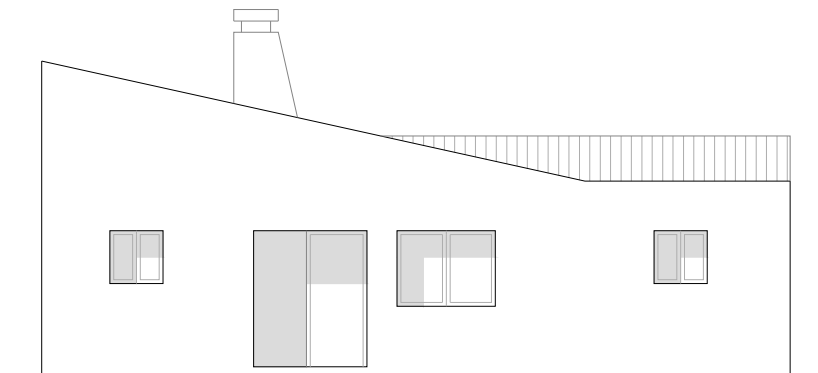
SAMBRICIO, Carlos: “De la arquitectura del nuevo estado al origen de nuestra contemporaneidad: El debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta”. *Revista de Arquitectura num 4*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. 2000.

SOLÁ-MORALES, Ignasi: “La Arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía 1939 – 1953”. *Arquitectura* num 199. Madrid 1976.

VV.AA.: “Concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato”, *Arquitectura*, num. 10

ANEXO 1: PLANOS DE VIVIENDAS



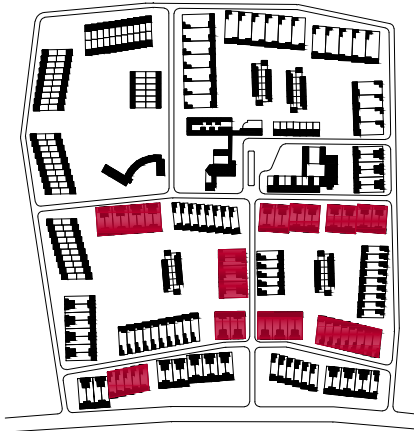


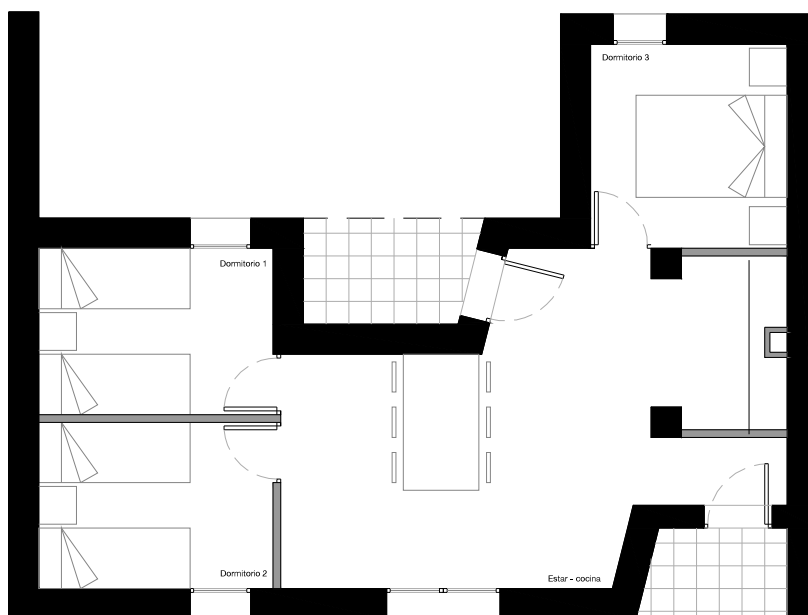
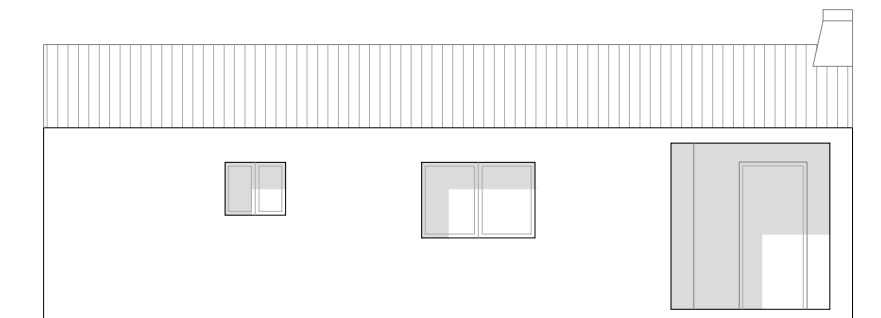
Vivienda Tipo A



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	15,06 m2
Dormitorio 1	07,14 m2
Dormitorio 2	05,40 m2
Dormitorio 3	05,17 m2
Porche	04,80 m2



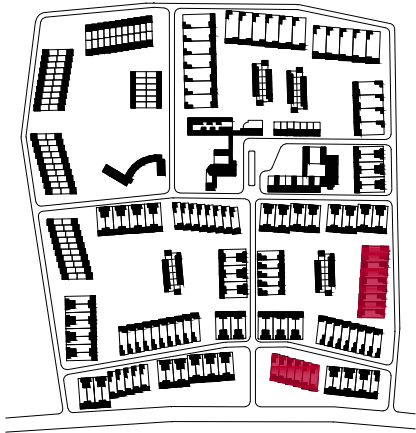
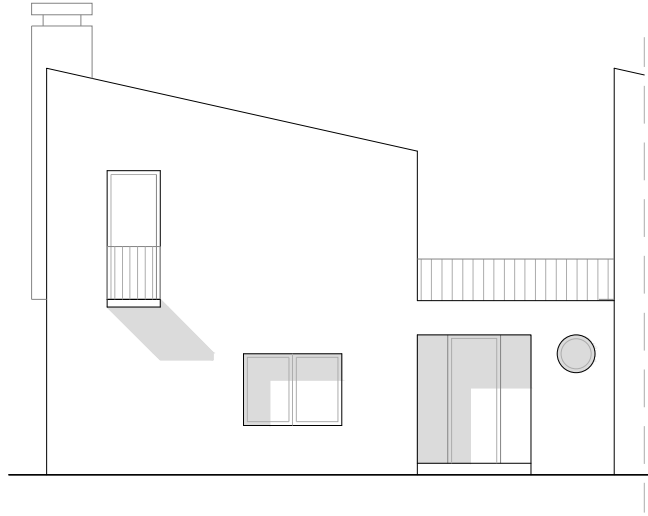


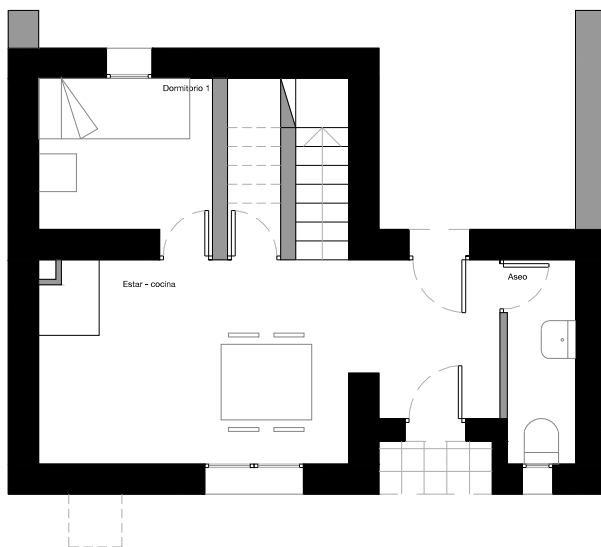
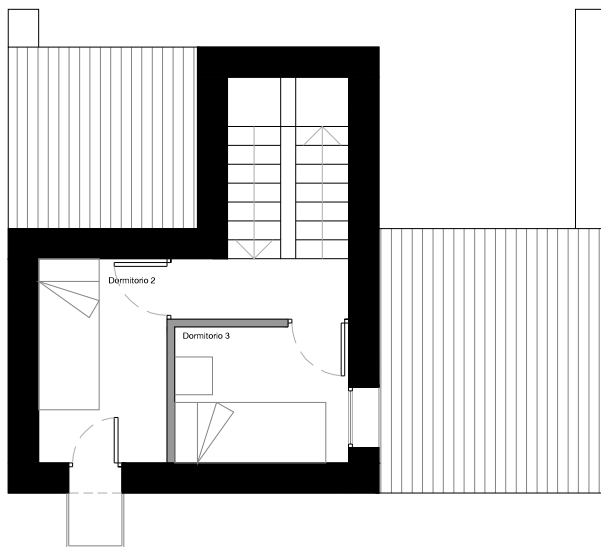
Vivienda Tipo B



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	21,36 m ²
Dormitorio 1	06,90 m ²
Dormitorio 2	06,90 m ²
Dormitorio 3	07,00 m ²
Recibidor	01,72 m ²
Porche	03,12 m ²



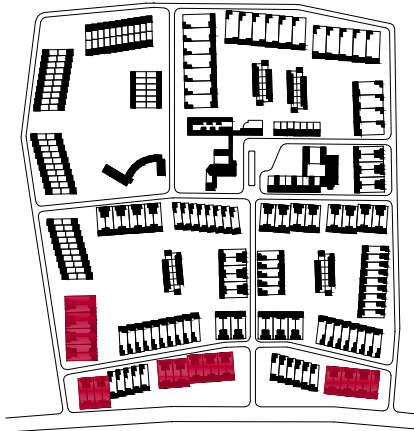
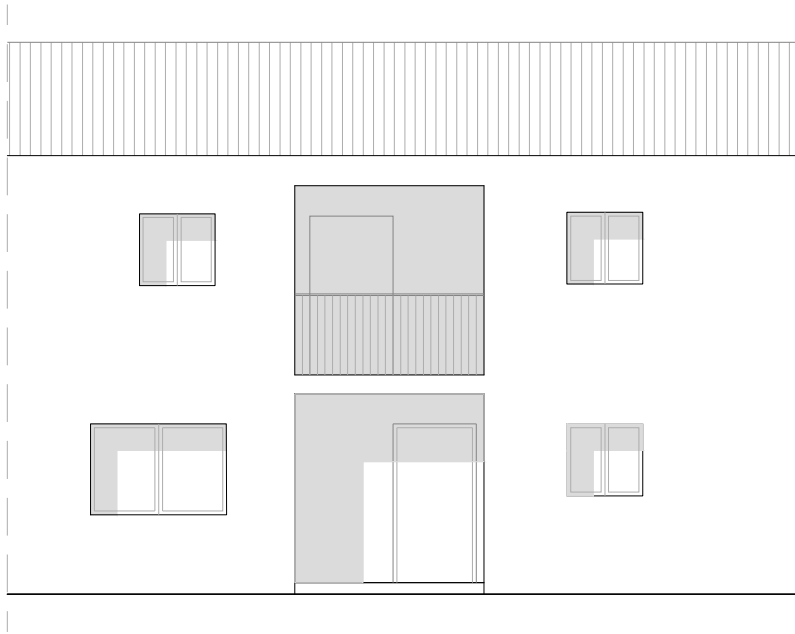


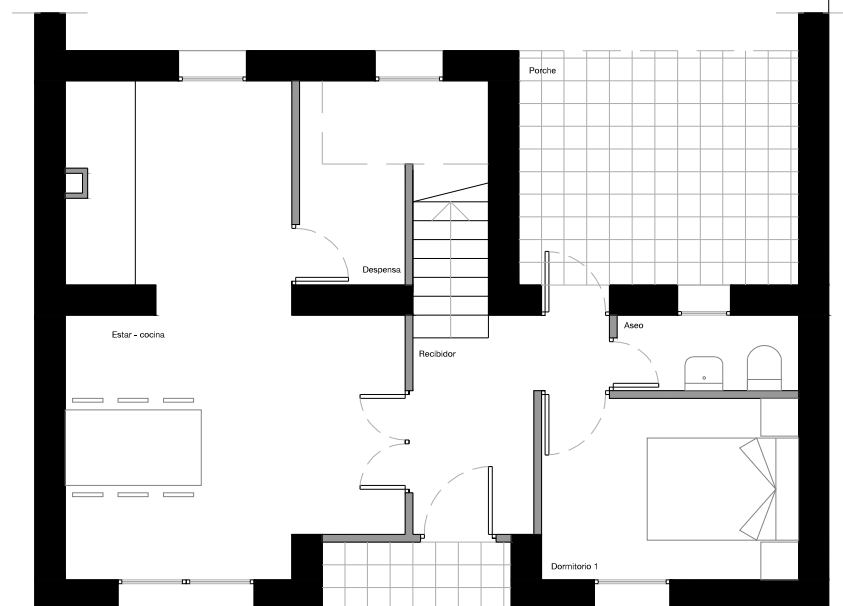
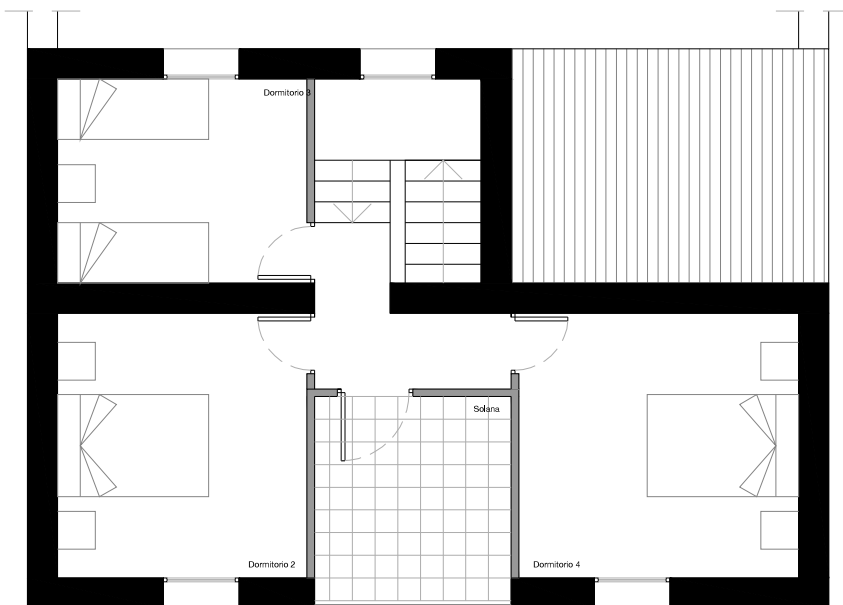
Vivienda Tipo C



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	15,30 m ²
Dormitorio 1	04,88 m ²
Dormitorio 2	04,60 m ²
Dormitorio 3	04,40 m ²
Aseo	02,43 m ²
Despensa	01,70 m ²



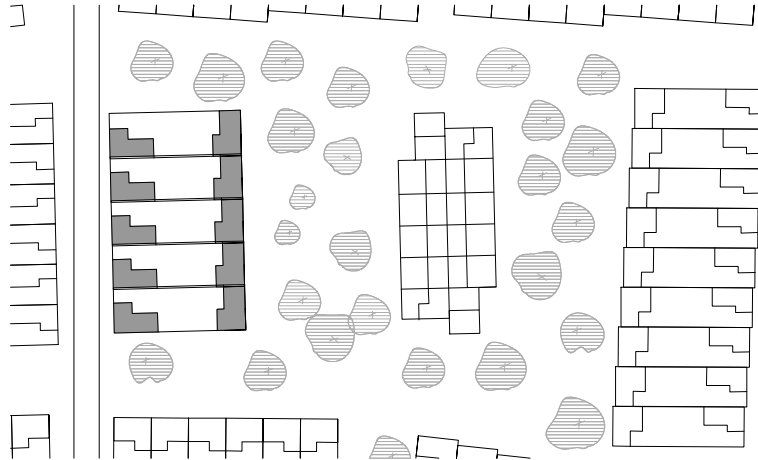
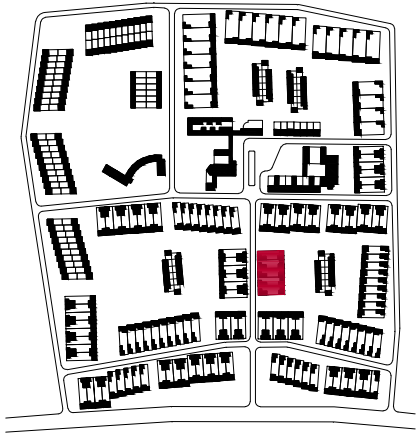
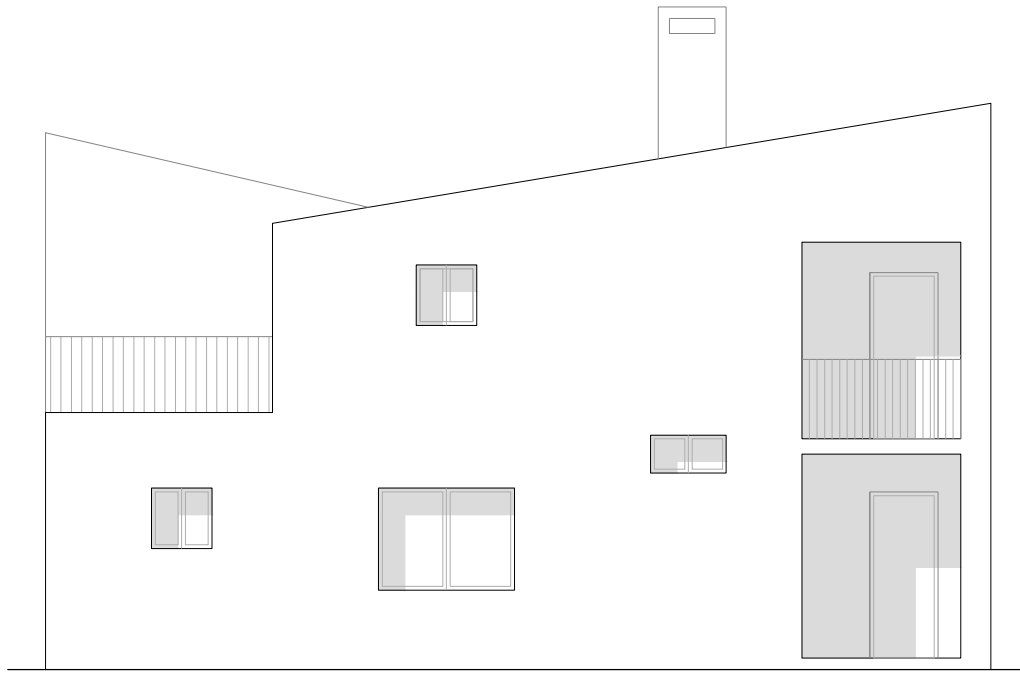


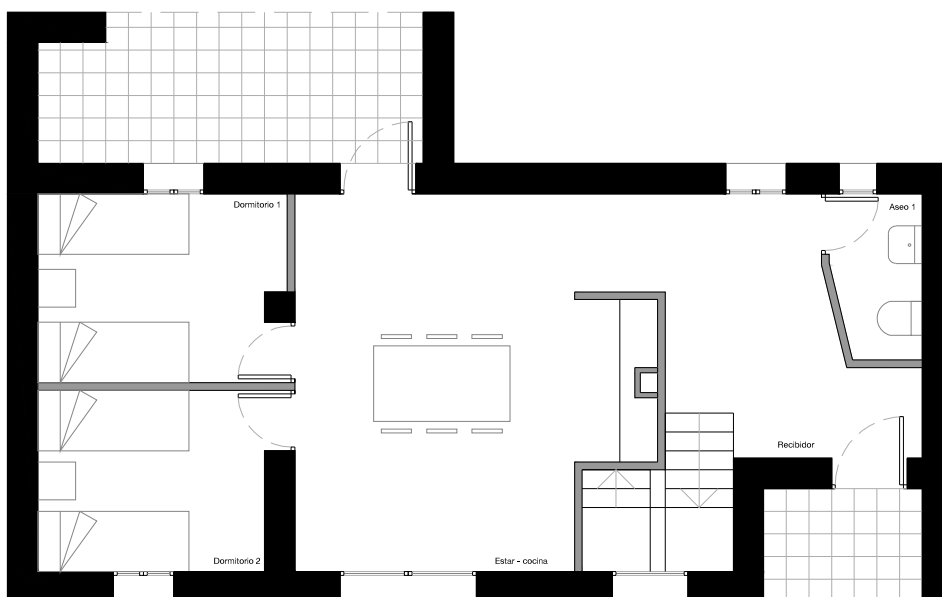
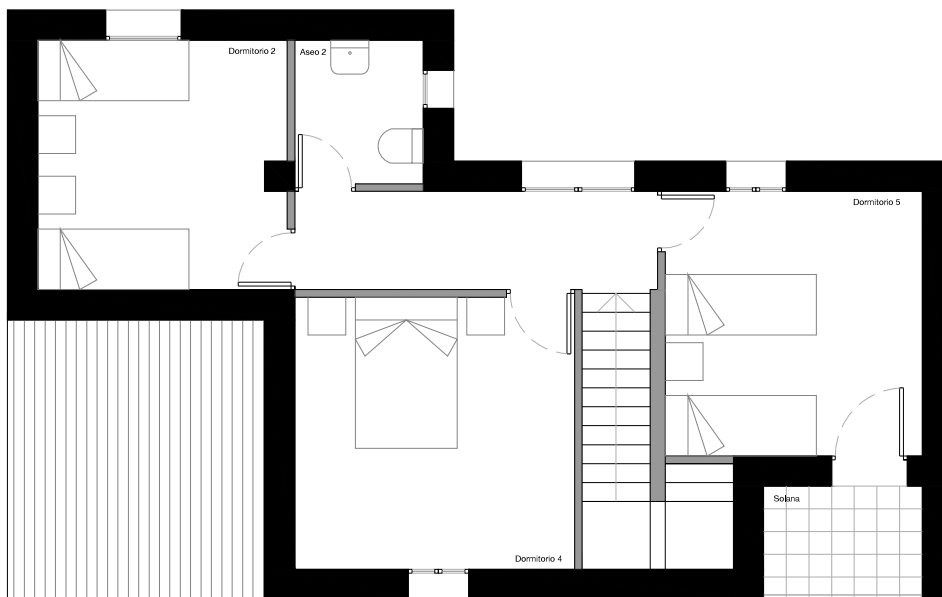
Vivienda Tipo D



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	23,67 m ²
Despensa	03,80 m ²
Dormitorio 1	08,16 m ²
Dormitorio 2	11,55 m ²
Dormitorio 3	08,90 m ²
Dormitorio 4	12,45 m ²
Aseo	02,40 m ²
Recibidor	04,30 m ²
Porche	11,47 m ²
Solana	07,28 m ²



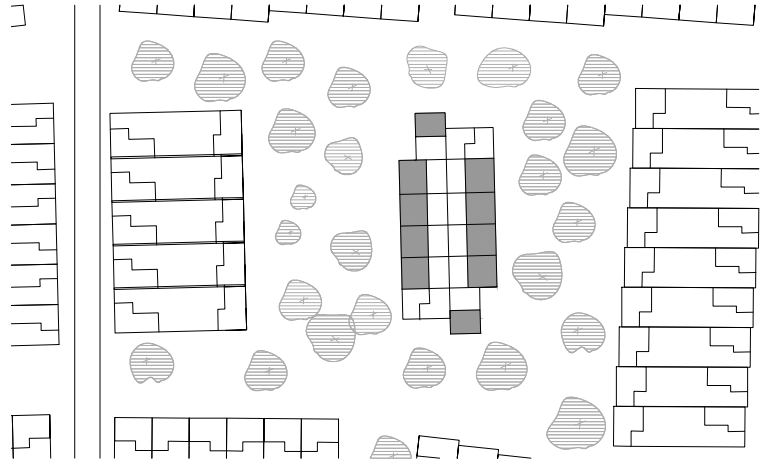
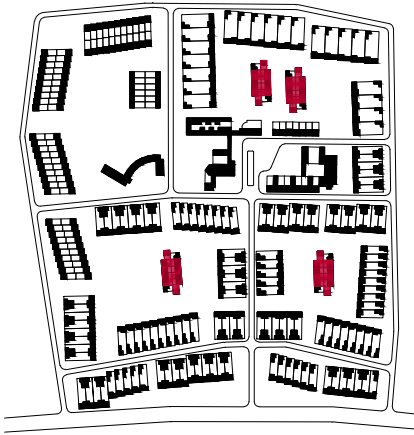


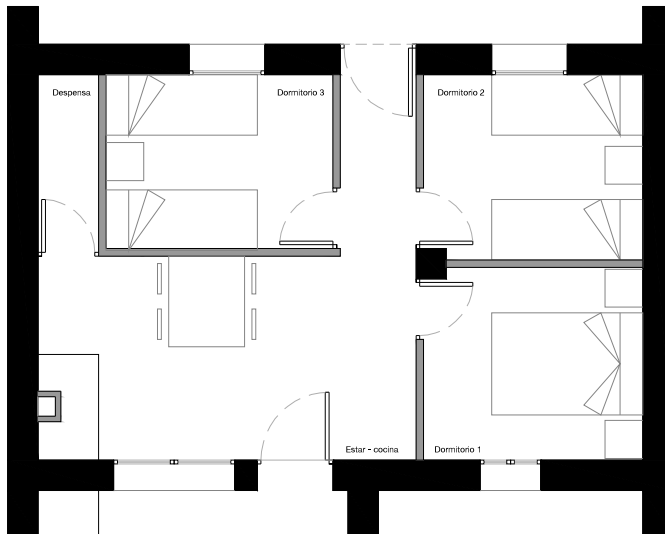
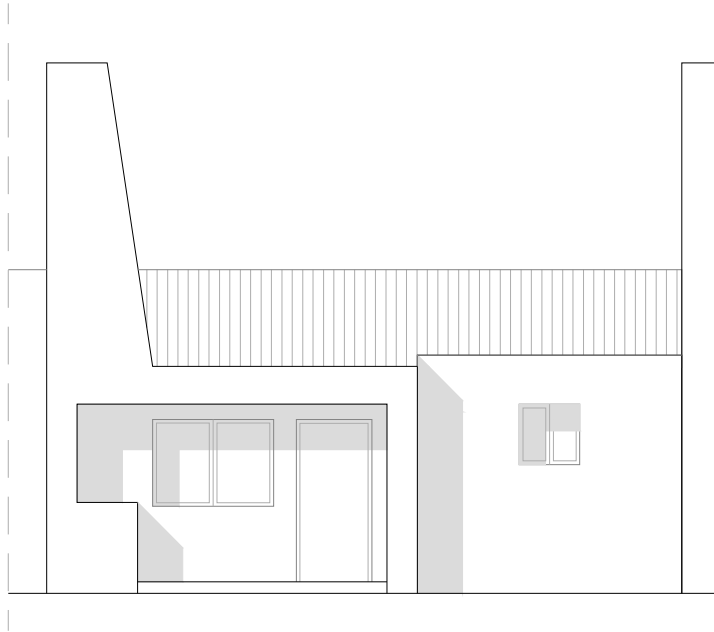
Vivienda Tipo E



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	22,35 m2
Recibidor	08,50 m2
Dormitorio 1	08,17 m2
Dormitorio 2	07,50 m2
Porche	09,85 m2
Aseo	02,55 m2
Dormitorio 3	10,80 m2
Dormitorio 4	13,32 m2
Aseo 2	03,20 m2
Dormitorio 5	11,90 m2
Solana	03,15 m2



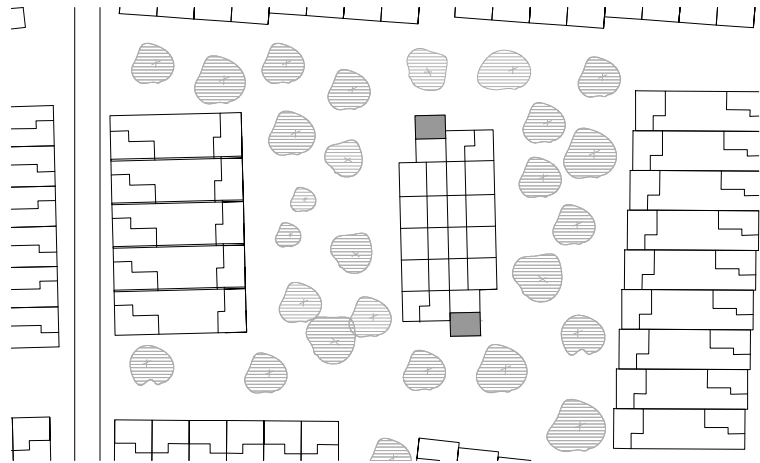
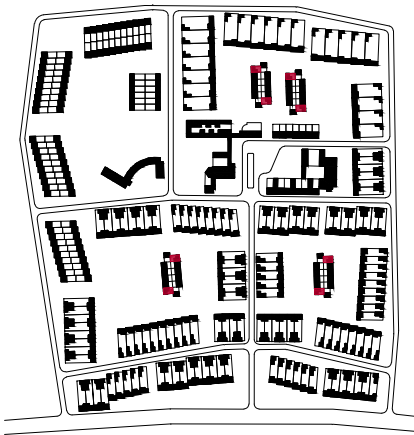
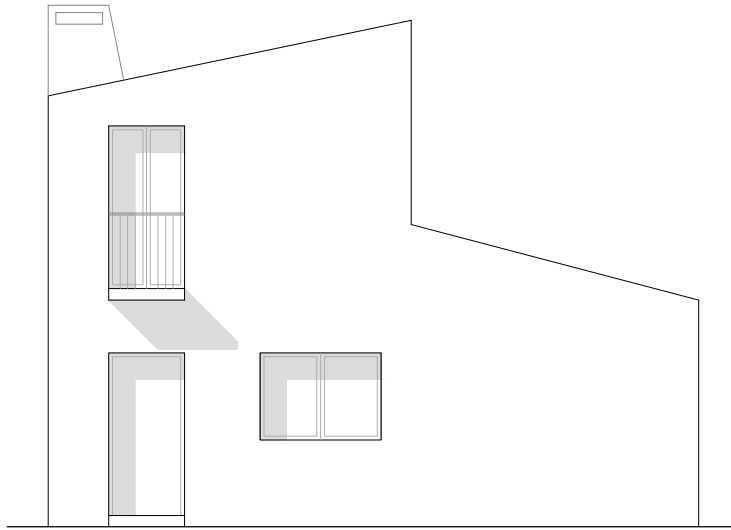


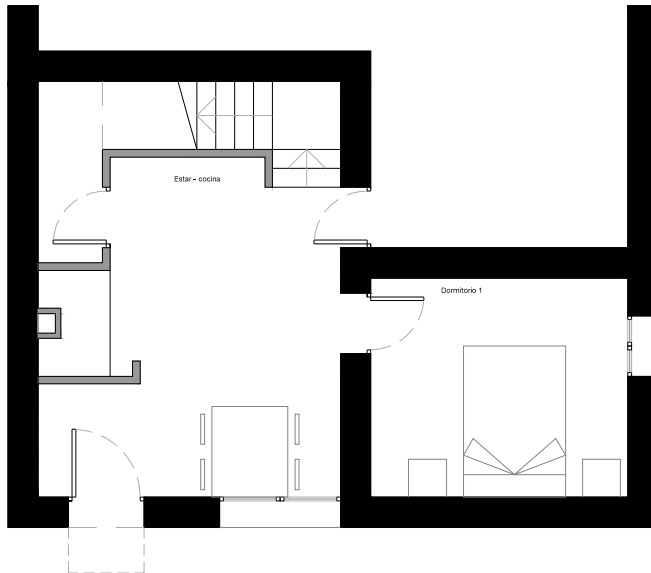
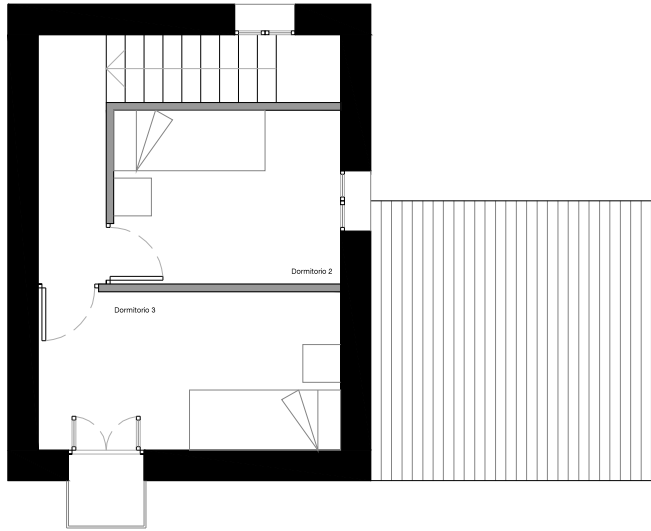
Vivienda Obrero
Tipo A



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	13,50 m ²
Dormitorio 1	07,35 m ²
Dormitorio 2	07,06 m ²
Dormitorio 3	06,90 m ²
Dormitorio 4	13,32 m ²
Despensa	01,88 m ²



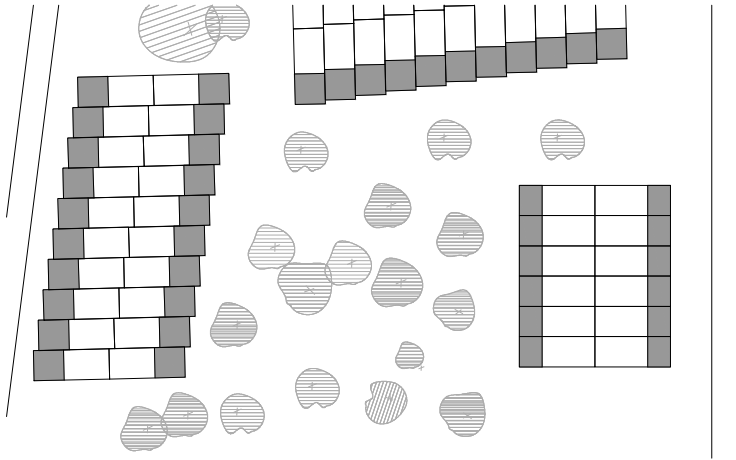
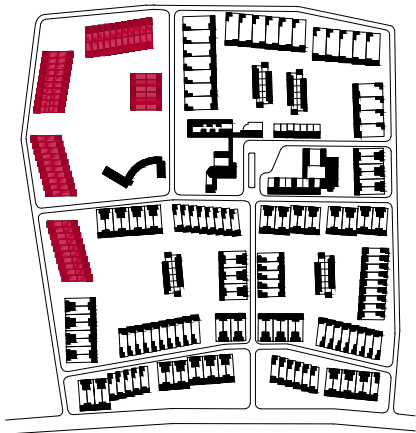
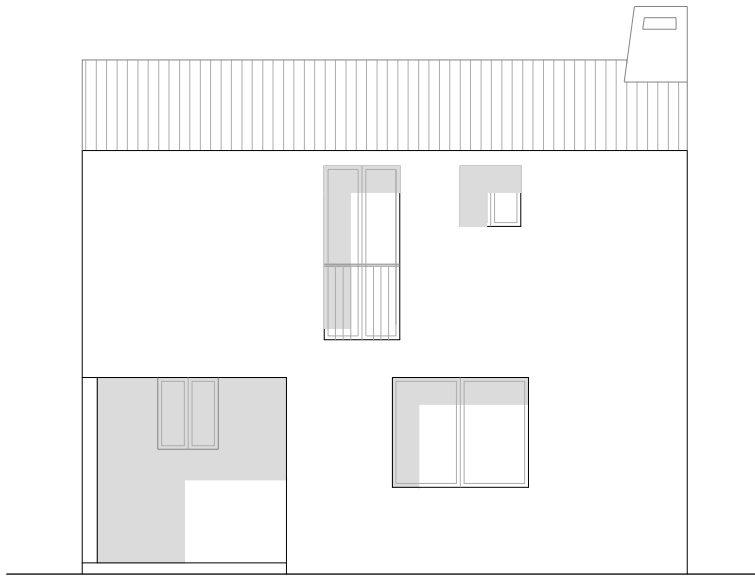


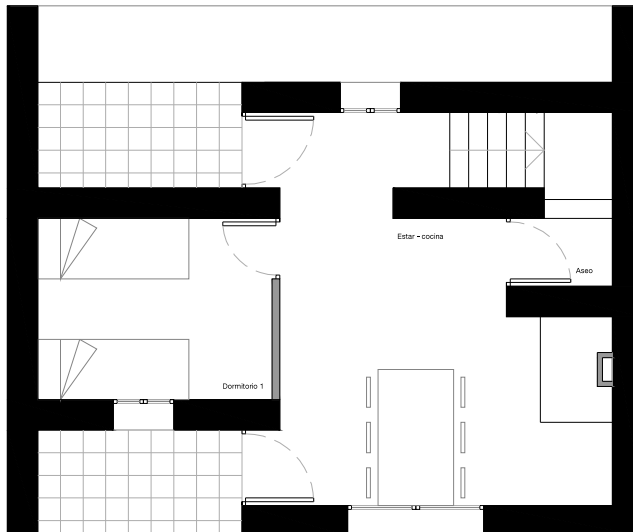
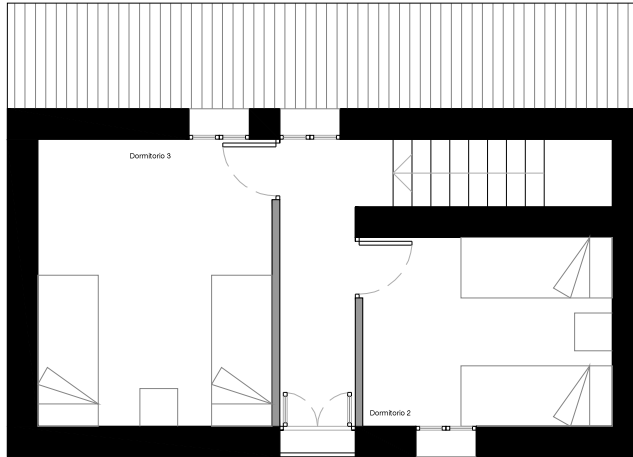
Vivienda Obrero Tipo B



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	16,05 m ²
Dormitorio 1	09,80 m ²
Dormitorio 2	06,90 m ²
Dormitorio 3	08,90 m ²
Despensa	01,88 m ²





Vivienda Obrero Tipo C



Cuadro de Superficies

Estar - cocina	15,40 m ²
Dormitorio 1	07,50 m ²
Dormitorio 2	08,25 m ²
Dormitorio 3	11,80 m ²
Despensa	02,50 m ²

